ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

CLIO

REVISTA BIMESTRE DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Acogida a la franquicia postal

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA — FIAT LUX — 16 DE AGOSTO DE 1931

FASCICULO III. MAYO I JUNIO AÑO 1935.

no. 15

Bibliografía Histórica

Estudio de la Guerra Federal en Venezuela

Por el Dr. José Santiago Rodríguez

Venezuela heróica es, a la vez i por excelencia, Venezuela histórica.

Eso pudo confirmarse, en 1930, en ocasión del primer centenario de la muerte del creador de la Gran Colombia, Bolívar el Libertador, conmemorado en Caracas, cuna del héroe, de un modo digno de su gloria. Entonces se publicó, en diez volúmenes en octavo, su magnífico epistolario con este título: **Cartas de Bolívar.** Con esa edición-homenaje se iniciaba un movimiento, creciente i acrecido, de diversas publicaciones de índole histórica; i durante el lustro transcurrido, a partir del centenario antedicho, ese movimiento se ha intensificado.

Bastaría, para demostrarlo, con algunas citas de obras circuladas en forma de opúsculo o de libro. Cito, en primer término, la edición oficial i académica — como lo fué la de las Cartas de Bolívar i con igual formato — que contiene la nutrida e interesante correspondencia con la cual se integra el **Archivo del General Miranda.** Ese título lleva en la portada cada tomo; i ya son catorce los publicados de la serie que constituye la edición oficial i académica. En ese mismo lapso han circulado otras publicaciones hechas por no escaso número de escritores distinguidos. Figuran, entre ellos, Vicente Lecuna, Vicente Dávila, Luis Correa, Crispín Ayala Duarte, Alberto Sucre, Diego Carbonell, Nicolás E. Navarro, Tulio Febres Cordero, José Ramón Ayala Duarte, Caracciolo Parra i José Santiago Rodríguez. La mayoría de los prenombrados historiógrafos ostenta la investidura académica como miembro de la Academia de la Historia establecida en Caracas.

SUMARIO.

Bibliografía histórica—Por el Académico Presidente.

Los Restos de Colón—Por el Dr. Américo Lugo.

La Isla de Haití—Por Ed. Mangonés. Traducción de E. H. G. i Notas de E. R. D.

Doctrina—Dos Cartas i Una Postdata.

Colón nunca estuvo en la Habana—Por O. Ferrer Gutiérrez.

Historia Patria. Documentos del Archivo de Duarte.

Voto de Pésame—Dos cartas.

Epistolario Académico—Cinco tópicos selectos.

Labor Académica: Actas—Noticulas.

x

Ahora sólo voi a ocuparme en el examen, siquier somero, de una obra publicada en 1933 por el Dr. José Santiago Rodríguez, individuo de número, quien es actualmente el Director de la Academia venezolana. La obra, que consta de dos volúmenes en cuarto, indica en el título su calidad i su contenido. Se trata de una valiosa "contribución al estudio de la guerra federal en Venezuela" i abarca la perturbada vida social i jurídica de aquel país en el período, prolongado por el juego de bolsa del personalismo, de su gestación, su desarrollo i el establecimiento de facto i de jure de ese régimen —el de los Estados Federa

dos—por el triunfo de la bandera amarilla del Federalismo antioligarca.

x

La obra está distribuída, metódicamente, en tres partes que corresponden a sendos períodos. La primera, dividida en siete capítulos, se contrae a la génesis revolucionaria de la nueva orientación política. La segunda, dividida en once capítulos, pormenoriza el proceso de la revolución liberal federalista. La tercera, dividida en ocho capítulos, se refiere a la decadencia i la agonía del partido conservador, u oligarca, representado por el llanero invicto que, aunque "ciudadano esclarecido", puso siempre encima de la toga viril la espada vencedora en "Las Queseras" i en "Carabobo". El estudio que informa la primera parte ha podido subdividirse, en dos, pues comprende etapas distintas aunque sucesivas. Con efecto: la una se relaciona con los antecedentes suministrados i la influencia ejercida, como gajes i legado del elemento militarista, sobre los gerentes de la cosa pública, por la guerra de independencia, no obstante la acción cívica i el gobierno civil ejercidos, a su turno, por el doctor Vargas i por el general Soublette; i la otra se relaciona con el carácter personal i personalista que tuvieron el gobierno i los partidos, centralizado aquel en el general José Antonio Paez, de un lado, i, del otro, en los generales Judas Tadeo i José Gregorio Monagas, durante el predominio alternado o sucesivo de ambos caudillos.

La sociología i la psicología no están ausentes de ese estudio. El autor ahonda, con acierto, en la génesis de la revolución que tan profunda sacudida iba a darle i le dió al país en ambos regímenes: el social i el político.

El detenido i pormenorizado estudio hecho en los capítulos de la segunda parte traza, ordenadamente, el proceso seguido por la revolución federalista. Ese proceso está mui bien documentado. Lo está, especialmente, en lo que atañe a los cinco años invertidos en la contienda fratricida, lucha cruenta, en la cual el épico general Zamora halló la muerte, a deshora, i el ponderado general Falcón obtuvo, con la victoria de la causa liberal, el acceso a la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela.

La última parte de la obra es el complemento necesario de la segunda. Es la consecuencia i el epílogo de la revolución federalista. Dos fuerzas contrarias concurrieron a la decadencia, la agonía i la extinción del antes robusto i prestigioso partido conservador: la falta de cohesión i de unidad de mira en el elemento representativo del partido i su gobierno, por una parte, i, por la otra, la atracción natural i lógica de las nuevas ideas liberales, tal como las sustentaba en su programa la revolución victoriosa. Eso último entra en la psicología de las multitudes—o del pueblo—en las grandes crisis políticas o sociales. El concepto i el prestigio del partido conservador i oligarca había caducado i sus representativos, en pugna i desorientados, desaparecieron del escenario.

x

Documentada mui bien, he dicho, al referirme a la segunda parte del notable estudio realizado, en su obra, por el distinguido académico venezolano, i me cumple ponerlo de manifiesto. La documentación utilizada en la obra es preciosa. Toda ella se cimenta en un rico i nutrido epistolario. Del valioso archivo de un prócer civil — contemporáneo del proceso político i revolucionario en referencia — procede el centenar de cartas autógrafas que le han servido al historiador para su contribución al acervo histórico de Venezuela. Ese prócer, ilustrado e ilustre, era su abuelo paterno. De ese progenitor heredó el nombre i el apellido que lleva, i parece haber heredado, también, la inteligencia, el civismo i la cultura.

Dos condiciones características, sin duda, realzan el mérito del libro escrito por el actual director de la Academia Venezolana de la Historia. Estas: la imparcialidad i la sinceridad. La una se revela en el equilibrio ético i mental del abuelo — en medio de las afirmaciones i negaciones, apasionadas, que exagera siempre la política militante. La otra se revela en el uso, sin reservas mentales de ningún género, que el nieto ha hecho del epistolario de su abuelo.

Esas dos joyas del espíritu — la imparcialidad i la sinceridad — ambas valiosísimas, si otras de índole intelectual no lo abonaran, bastarían para ponderar i apreciar el mérito sobresaliente del libro conque el ilustrado académico ha enriquecido el estudio histórico de la guerra federal en Venezuela.

El ejemplar dedicádole a la Academia Dominicana de la Historia, en la persona de su director, es preciada joya de su biblioteca i se le estima como un obsequio invalorable...

Fed. Henríquez i Carvajal.

LOS RESTOS DE COLON

Por AMERICO LUGO.

(Continuación)

Al rev. Amalio Landolfi.

Primero entre nosotros en escribir a fondo sobre el hallazgo del 10 de Septiembre de 1877, y el más formidable campeón entre tirios y troyanos, fué Emiliano Tejera: publicó en 1878 el folleto **Los Restos de Colón en Santo Domingo,** el cual fué seguido en 1879 de otro folleto intitulado **Los dos restos de Cristóbal Colón exhumados de la Catedral de Santo Domingo en 1795 y 1877,** título que ha sido abreviado así en las recientes ediciones: **Los dos restos de Cristóbal Colón.**

El primero de estos dos opúsculos no es obra de polémica: la polémica no existía todavía. Tejera se refiere en él a los deficientes datos históricos conocidos, ninguno de los cuales señalaba el **sitio preciso** donde reposaban las preciosas reliquias, pues el Sínodo de 1683 no lo precisaba al decir que "yacen en el Presbiterio al lado de la peana del Altar Mayor", ni lo precisaba tampoco la certificación de aquellos canónigos que al descubrir, en 1783, del lado del Evangelio, una bóveda con una caja de plomo con restos humanos, explican "que según la tradición comunicada por los viejos del país y un capítulo del Sínodo, la caja del lado del Evangelio se considera que contiene los huesos del Almirante D. Cristobal Colón". Se sabía que en el presbiterio estaban depositados los restos del Primer Almirante de las Indias, los del segundo y los del tercero y último. Los restos encontrados por los canónigos en 1783 no tenían inscripción ni en la bóveda ni en la caja; pero como la tradición y el Sínodo de 1683 decían que los restos del Primer Almirante yacían **al lado de la peana del Altar Mayor,** los canónigos los tuvieron por tales; y las autoridades españolas, al resolver doce años después la traslación de los restos de Colón a la Habana, los tuvieron también por tales; y sin vacilar fueron directamente a extraer de la misma bóveda que los referidos canónigos habían descubierto doce años antes, la caja de plomo sin inscripción que éstos creían que contenían las cenizas del Primer Almirante, según las vagas indicaciones del Sínodo y de la tradición. Lo cual explica la prescindencia de mayor averiguación de parte de aquellas autoridades, a quienes hay que descargar de la tacha de negligencia y descuido con que aun Tejera mismo los moteja, siendo natural y lógico que alguno de dichos canónigos aun viviese y les sirviese de guía; así como la falta de inscripción en la caja extraída de la bóveda, explica y justifica plenamente, de parte del escribano Hidalgo, la omisión de indicar la persona de quien eran los restos exhumados, siendo injusta toda conclusión en contra de la autenticidad de dichos restos, basada únicamente en la expresión "pedazos de huesos de algún difunto": mudas la bóveda y la caja, mudo tenía que ser también Hidalgo al respecto.

Describe luego Tejera en su primer folleto la Capilla Mayor de la Catedral y los tres presbiterios que ha tenido ésta; e intercala grabados del Presbiterio relativos a los años de 1542, 1795 y 1877, señalando la situación exacta de las tres bóvedas sepulcrales, a saber, dos contiguas del lado del Evangelio, que son las correspondientes al Primer y al Segundo Almirante, y una del lado de la Epístola, que es la del primer Duque de Veragua; estos grabados son **la prueba topográfica** que Harrisse pedía y no quiso ver; explica la disculpable equivocación sufrida por las autoridades españolas en 1795, que ignoraban que **contigua a la bóveda descubierta por los canónigos de 1783** y en lugar más preeminente aún, había otra bóveda; narra el hallazgo casual de esta última bóveda el 10 de Septiembre de 1877, con los restos que contenía; considera la tradición existente en Santo Domingo respecto de los restos de Colón, rechaza la descabellada conseja de la sustitución de dichos restos efectuada por un fraile en la época de la traslación, y examina detenidamente las dos bóvedas, la caja de plomo, de muy tosca hechura, hallada en la bóveda recien descubierta, las inscripciones de la caja, los huesos, reducidos a polvo la mayor parte, mezclados con fragmentos de argamasa y cuyo reconocimiento el 10 de Septiembre fué muy imperfecto; y un pedazo de plomo en forma de bala, dos tornillos de hierro y una planchita de plata algo ennegrecida por el tiempo, que también fueron encontrados en la caja junto con los huesos.

Este primer epúsculo aprovechó Fr. Roque Cocchia, declarándolo "el más exacto que conoce sobre el particular", para responder en 1879 al **Informe** de la Real Academia de la Historia de Madrid, en un volumen de 338 páginas en 8o. intitulado **Los Restos de Cristóbal Colón en la Catedral de Santo Domingo, contestación al Informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S. M. el rey de España.** No parece que

Tejera aprovechase esta obra de Monseñor Cocchia para su segundo opúsculo, publicado tambien en 1879. Cocchia dió a la estampa el Chieti, en 1892, una nueva obra, en italiano, intitulada **Cristoforo Colombo e le sue ceneri** respecto de la cual dice Cronau "que es talvez lo más completo e importante de cuanto se ha publicado en la materia".

En su segundo "opúsculo" o sea **Los dos restos de Cristóbal Colón,** renuncia Emiliano Tejera, no sé por qué, puesto que el era providencialista, al vocablo "providencial" con que había calificado el hallazgo del 10 de Septiembre de 1877 en el preámbulo de su obra anterior. La providencia, para Platón y los filósofos, es el Dios previsor; el "principio de toda producción natural", para San Agustín; el Dios antojadizo y furioso de los profetas, para Bossuet. El hallazgo era providencial en el mismo sentido que Menendez y Pelayo, por ejemplo, dice: "Porque fué providencial que en el descubridor se juntasen aquellas tan diversas cualidades de místico," etc. Providencial se llama generalmente "todo aquello que escapa en la historia a las tentativas indagadoras del filósofo". "Los principios de la ciencia nueva (filosofía de la historia), dice Michelet, son la creencia en una providencia divina...".

Prueba Tejera que nuestra iglesia metropolitana no ha sido derribada nunca por ningún terremoto; que en el primitivo presbiterio no han sido inhumados otros restos sino los de D. Cristóbal Colón, D. Diego Colón y D. Luis Colón; muestra cómo todos los historiadores omiten la indicación del sitio **exacto** donde fueron aquéllos sepultados, por lo cual su testimonio no puede ser invocado; concede que existiese algún signo o muestra exterior sobre el sepulcro del Gran Almirante en los primeros tiempos, y conviene con la Academia en que esa señal desapareciese en la época indicada por ella; corrige el error del docto cuerpo matritense que supone que era D. Bartolomé el Colón cuyos restos se hallaron del lado de la Epístola; prueba que la urna o caja de plomo que vieron los canónigos de 1783 era la de D. Diego Colón, sin que viesen la primera bóveda de la derecha; que el Sínodo de 1683, al mencionar solamente la existencia de dos restos en el Presbiterio cuando había tres en tres bóvedas distintas, contribuyó sin quererlo a confundir las cosas; y llega al final del capítulo I, a esta irrebatible conclusión: "¿Qué se sabía en 1783 respecto de los restos de los Colones?- Que había dos en el Presbiterio: uno en el lado del Evangelio y otro en el de la Epístola: que el del Evangelio era D. Cristóbal, i el de la Epístola D. Bartolomé, según unos, D. Bartolomé o D. Diego, según otros. Pero la bóveda que se había visto en el lado del Evanjelio no era la pegada al muro o sea la de D. Cristóbal; sino la que está entre esta y el Altar Mayor o sea la de D. Diego. Por manera que los verdaderos restos de D. Cristóbal estaban olvidados; los de D. Diego eran considerados como de D. Cristóbal; los de D. Luis como de D. Diego o D. Bartolomé, i a D. Luis no se le recordaba para nada. El olvido del punto preciso en que se encontraban los restos del Primer Almirante había traído consigo una serie de cambios y errores deplorables. Quizás se creyó que con el hallazgo de la bóveda del 83 se había adelantado algo en el camino de la verdad, cuando realmente solo se adelantó en el del error. Antes solo habia tumba de Colón, i olvido respecto de la de D. Diego; desde entonces hubo ignorancia, confusión i error en la mente de todos los que creian saber algo de los restos de los Colones." (Tercera edición, Marzo de 1928, pág. 128).

Muestra Emiliano Tejera en el capítulo II cómo "los siglos fueron cómplices en la ocultación, impidiendo al ojo humano discernir con claridad cuál era el sarcófago del insigne nauta, cuál el de sus dos inmediatos descendientes". El **punto preciso** del sepulcro de Cristóbal Colón "no podía designarse: el Sínodo afirmaba que se encontraba en uno de los lados del Altar; la tradición decía que en el Evangelio, pero no había nada que lo indicara. El Dean y otras dignidades habían visto en 1783 unos restos del lado del Evangelio, sin inscripción ninguna; y enlazando el testimonio de la tradición y el Sínodo, expusieron que aquellos restos se consideraban como los de Cristóbal Colón. Su parecer fué aceptado." "Una tradición errónea e incompleta y una noticia deficiente, produjeron la equivocación de los canónigos de 1783". Estos "cometieron tres faltas en sus certificaciones: asentar que los restos de D. Diego eran los de D. Cristóbal, que D. Bartolomé o D. Diego estaban sepultados en la Epístola cuando el primero no lo estaba en aquel lugar y el segundo yacía en el lado del Evangelio, y desconocer la existencia de los restos de D. Luis o sean los del lado de la Epístola. De todo ésto resultó una confusión general. D. Diego quedó por D. Cristóbal, D. Luis por D. Bartolomé o D. Diego y los restos verdaderos de D. Cristóbal quedaron enteramente olvidados... Tal era el conocimiento que se tenía en 1783 respecto de la tumba de los Colones; eso mismo era lo que se sabía en Diciembre de 1795"... "La tradición perenne respecto **del lado** en que se hallaba el enterramiento de Cristóbal Colón no basta para exhumar sus cenizas sin que hubiera necesidad de hacer investigaciones que comprobaran la indentidad de esas cenizas": Tejera rechaza tal pretensión de la Academia. La tradición

era deficiente, incompleta, errónea; sólo daba luz bastante para hacer conocer el lado del Presbiterio en que se hallaban los restos de Colón; pero no era suficiente para con solo ella determinar el **sitio fijo, preciso**, en que se encontraban. En este 2o. capítulo llama a Colón "renombrado marino **español**", prueba de la premura con que Tejera escribía.

Afirma Tejera en el capítulo III que nadie puede poner en duda que existió la tradición de que los restos de Colón estaban en el presbiterio; pero que la gran mayoría de los habitantes la rechazaba, principalmente por el recuerdo de la exhumación de 1795, lo que explica lo que escribían Luperón, García y otros. Dice que la Academia es "sumamente injusta" al inculpar a Cocchia por haber afirmado en su Carta Pastoral la existencia de esa tradición. Demuestra lo absurdo que es llamar, como lo hace la Academia, **descubrimiento preparatorio** del hallazgo del 10 de Septiembre, al encuentro casual de los restos de D. Luis, y prueba de modo concluyente que **"con tradición o sin ella, con el hallazgo de los restos de D. Luis y sin él, siempre los restos de D. Cristobal Colón hubieran parecido en el año de 1877"**: para realizar las reparaciones "debia darsele más extensión al Presbiterio, y en afecto, desde los primeros días se le aumentó un gran pedazo; pero bien pronto se echó de ver que iba a quedar toda esa parte demasiado elevada. Fue decidido entonces definitivamente que se le daría al todo de 50 a 60 centímetros sobre el nivel del pavimento del cuerpo de la iglesia, y **como el Presbiterio tenia 1 metro 33 centímetros sobre ese mismo pavimento, había que rebajarle 70 centímetros por lo menos para ponerlo a la altura deseada. Al hacer semejante trabajo debía tropezarse indefectiblemente con las tres bóvedas existentes en aquel lugar pues no estaban ni aun a 20 centímetros debajo del enlosado, y había que rebajar cuando menos 70 centímetros**. La bóveda de D. Cristóbal Colón, la de D. Luis y la desocupada por los españoles en 1795, tenían por fuerza que salir a la vista, y aun quedar en su mayor parte descubiertas. El hallazgo del 10 de Septiembre modificó el primitivo plan de reforma, y el rebajo solo se llevó a efecto en el resto de la Capilla Mayor, dejando el primer Presbiterio, con sus bóvedas a la misma altura que tenía anteriormente. Esto basta para demostrar que en el descubrimiento de los restos del Primer Almirante no habia plan ni trama de ninguna especie, como lo ha supuesto la Academia."

Corrije el error de la Academia de creer que la sepultura de D. Cristóbal Colón estaba **en la pared**; rechaza la afirmación de que "no intervino ningún español en los actos preliminares al descubrimiento", transcribiendo lo que dice el consul Echeverri en el folleto que publicó en 1879; rechaza asimismo la afirmación de que él, Tejera, habia dejado "la cuestión de si habia dos bóvedas o una sola sin resolver y como en suspenso"; y al respecto recuerda que en su primer folleto (de 1878) figuran los planos, y **en todos tres se encuentran enumeradas las dos bóvedas** y expresados su tamaño y posiciones respectivas", que habla **veinte veces** en dicho folleto de las dos bóvedas y las describe; y transcribe la descripción que **de las dos bóvedas contiguas** hacen Echeverri, cónsul de España y Paul Jones, cónsul de los Estados Unidos de América; rechaza, por último, el cargo "de que contradice la identidad de los restos reconocidos en 1783 y 1795," trayendo a la memoria de la Academia que él dice en la pág. 57 del folleto de 1878 (igual pág. en la edición de 1928): "Los restos que vieron los canónigos en 1783, fueron **los mismos** que se exhumaron en 1795"; y prueba una vez más, con la lápida del adelantado D. R. de Bastidas, que el uso de las letras góticas continuó después de 1527 en Santo Domingo.

Expone Tejera en este capítulo su creencia de que **la caja primitiva fué cambiada en 1655**, fecha en que al hacer desaparecer de la tumba de Colón la señal distintiva, debió tratarse de poner una inscripción interior; "y del examen que semejante cosa requeria, provino sin duda la caja actual con sus inscripciones y la planchita de plata con las suyas y aun talvez la introducción, probablemente involuntaria, del pedazo de plomo o bala de que tanto han hablado los contrarios del hallazgo.. La caja en que vinieron los restos de Sevilla pudo encontrarse deteriorada al hacer el examen, y entonces fué necesario hacer otra caja en esta Capital. Así se explica la tosquedad de la que hoy existe, su mala construcción y por qué había en su interior fragmentos de plomo deteriorados, restos sin duda de los que se encontraban en ese estado en la caja primitiva"... Esta creencia del sabio autor del folleto que analizamos fué afirmándose en su espíritu con los años; y desde 1879 declaró "que el documento que lo compruebe puede aparecer". En 1914 decía: "Por desgracia no se ha encontrado aún el documento que comprueba el cambio de caja en 1655". El 6 de Enero de 1916 me escribe: "...Espero la fortuna otorgue a Ud. el singular favor de descubrir en los ricos archivos de España el documento que obligue a la Real Academia de la Historia a reconocer la autenticidad de los restos de Cristóbal Colón descubiertos en la Catedral de Santo Domingo el 10 de Septiembre de 1877". No he podido volver a Europa; y pues participo de la creencia de Tejera, yo habría buscado el do-

cumento que él indica con "la diligencia e incansable actividad" que inmerecidamente él me atribuía.

Cita Tejera en abono de su hipótesis, la opinión de los paleógrafos Gloria, Paoli y Carini, según la cual las inscripciones de la caja de plomo y las de la planchita de plata son del siglo XVII y de su segunda mitad; advierte que el nombre de "América" no parecerá tan extraño en una inscripción de 1655 como en una de 1536 o 1540, puesto que ya en 1520 Pedro Margallo había usado aquel nombre en su **Compendio** de Física.

Sobre el desacuerdo de la Academia en que haya más de una inscripción en la caja de 1877 y su acuerdo en que no haya ninguna en la caja de 1795 dice el escritor dominicano: "Ciento cinco letras; treinta y una palabras, inclusas las del mismo nombre, repetido cuatro veces, parecen demasiado a la Academia de la Historia española en la caja de plomo que guarda los restos del insigne Descubridor de un Mundo! En laconismo quiere la sabia corporación dejar atrás a Esparta, ¿Qué habría satisfecho a la Academia? Por lo visto, la supresión de todo recuerdo; la adopción del feliz sistema empleado en la urna de D. Diego, tan antilocuaz y nivelador, que lleva derecho a la fosa comun, a la fosa de los desconocidos".

No es posible seguir paso a paso el examen de los puntos principales que Tejera toca en su obra. Su estudio de las inscripciones es concluyente. Prueba que no es cierto que las palabras usadas en ellas no habían sido usadas en la época de la traslación de los restos de Sevilla a Santo Domingo: Margallo usa veinte años antes la palabra **América**; el licenciado Zuazo llama **ilustre** a Chievres en 1518; prueba que en materia de abreviaturas pocas reglas observaban los antiguos; que en letras góticas están la inscripción de la lápida del Adelantado Bastidas, nunca anterior a 1527, la de la urna de D. Luis Colón, nunca anterior a 1572, la de la tumba de Alvaro Caballero, nunca anterior a 1564, y varias otras que pueden verse en las iglesias de Santo Domingo; que el nombre Cristóbal se escribía de muchas maneras en lo antiguo y que solía escribirse en los siglos XVI y XVII como está en la urna. Corrige el error de la Academia que dice que el arzobispo D. Alonso de Fuenmayor escribía Xptoval hacia la mitad del siglo XVII, siendo lo cierto que el arzobispo Fuenmayor murió en 1554; y sobre la época de la inscripción de la planchita de plata, a la opinión de la Academia que dice que es muy moderna, opone la opinión del notable paleógrafo Cesar Paoli, el cual dice: "que es de la segunda mitad del siglo XVII"; añadiendo "que mientras la Academia no oponga paleógrafos a paleógrafos, se debe creer que Paoli puede haber juzgado con acierto". Prueba que las inscripciones publicadas por López Prieto y llamadas por la Academia fiel **diseño del original**, son una copia imaginaria: enteramente inexacta en cuanto a la forma de los caracteres, hasta letras faltan. La Academia dice que López Prieto las reprodujo "según las reglas del arte", y ésto es falso. "El Sr. López Prieto no pudo ver la planchita encontrada en el examen del 2 de Enero de 1878 **por haber salido dias antes de esta Capital**, y tuvo que conformarse con una copia que le remitieran, por lo visto inexacta. Nada hizo pues con hacerla reproducir segun las reglas del arte. Inexacto el modelo, tuvo que ser inexacta la litografía."

Dice Tejera que la Academia emplea 7 páginas en afirmar que los restos exhumados en 1795 son los mismos que vieron los canónigos en 1783, y que ese esfuerzo es inútil, porque los dominicanos han manifestado antes que la Academia, **que son idénticos y en todo distintos de los de 1877.** Sobre la bala o pedazo de plomo redondo encontrado en la caja persiste en su creencia "de que esa bala de metal, de 31 gramos de peso, no ha hecho nunca el oficio de bala."

Termina su obra Emiliano Tejera con el examen de la imputación de fraude con que la Academia inculpa a Monseñor Roque Cocchia y a cuantas personas tuvieron la fortuna de hallar los restos del Primer Almirante de las Indias; imputación que otros contrarios hacen a dominicanos de épocas anteriores al hallazgo. Prueba que tal supercheria no pudo cometerse en ninguna época. En cuanto a los últimos tiempos "ni por comunicación verbal ni por recuerdo de los viejos del país, ni por el conocimiento adquirido en obras históricas, podría ninguno saber lo que encerraba el primitivo presbiterio de la Catedral dominicana. Y no era una noticia cualquiera la que necesitaban los supuestos autores del fraude. Debian saber lo que calló o ignoró el Sínodo de 1683: la existencia de las dos bóvedas contiguas, o sean las de D. Cristóbal y D. Diego; lo que no supieron los canónigos de 1783: el sitio preciso de la verdadera bóveda del Primer Almirante; lo que no llegó a conocimiento de los exhumadores de 1795: el punto exacto en que reposaban los restos del insigne marino que deseaban honrar. No había una sola persona que conociera lo que había bajo el enlosado del Presbiterio. Las indagaciones al respecto, era imposible de efectuarlas porque habría sido preciso "quitar parte del pavimento, y éste no podía removerse sin que todas las lozas se hicieran pedazos, pues por lo antiguas que

eran, por lo adheridas que estaban a la argamasa y por lo débil y quebradizo que es todo material de barro cuando tiene mucho tiempo de uso, sobre todo si el pisoteo es muy frecuente, nadie podía abrigar la pretensión de sacar ni una loza entera. ¿Y en dónde se encontrarían losas iguales para reponer las rotas en semejante esploración?..." "Y nadie ignora que el piso del Presbiterio, al ser desenlosado a fines de Agosto de 1877 estaba completo, que sus losas eran todas de la misma clase y que no tenía parte ninguna que fuera de hechura reciente... Cuando la caja de D. Cristóbal Colón fué extraida el 10 de Septiembre, se encontró sobre la parte exterior de su cubierta una capa de polvo y cascajo, endurecida en lo que pegaba al metal y suelta en lo demás. Este depósito, bastante grueso, era el producto de la aglomeración en la superficie de la tapa, de las diversas partículas que el tiempo y los esfuerzos de diversa clase ejercidos en el piso del Presbiterio hacían desprender del techo de la bóveda. ¿Es de creerse que los forjadores de la supercheria fuesen tan previsores que colocaran esa capa de polvo sobre la tapa con el objeto de probar la antigüedad de su depósito?..."

Examina finalmente Tejera qué interés podían tener "el señor Obispo de Orope ni el señor Cónsul de Italia en que los restos de Colón aparecieran en Santo Domingo? ¿Se relacionaba semejante hecho con la canonización del Primer Almirante? ¿Tenía parte en ésto el deseo de que Génova poseyese los restos de hijo tan ilustre y afamado?" Arrebatada por la pasión la Academia responde a ambas preguntas afirmativamente, con desconocimiento completo de la realidad en cuanto a la primera, y haciéndose eco con notable ligereza, en cuanto a la segunda, de una afirmación de López Prieto, calumniador de D. Luis Cambiaso.

"Con lo efectuado el 10 de Septiembre — dice Tejera — no se conseguía en modo alguno el objeto que — según la Academia — se proponían los que deseaban llevar a Génova los despojos del ilustre Descubridor de la América. Si Santo Domingo tiene perfecto derecho para poseer las cenizas del Gran Almirante, lo debe a la voluntad de éste, reconocida por sus hijos y sucesores y aceptadas por el mismo Gobierno español; pero este derecho, fundado unicamente en el querer del célebre marino, no es transmisible, y desde el instante en que Santo Domingo renunciara a la honra insigne que se le hizo, cesaría en el acto de tener el más leve derecho sobre sus restos y volverían estos a quedar a disposición de los herederos de Colón o sea de España, pues españoles son los Duques de Veragua y de ellos dependería únicamente la elección del sitio en que debieren ser colocados para siempre. Ahora bien ¿qué iban a obtener los autores del fraude con inventar unos restos de Colón en Santo Domingo?... Los títulos de este pueblo sobre los restos estan claros y perfectamente definidos: amplios, amplísimos, para retenerlos y conservarlos; deficientes del todo para disponer de ellos de un modo cualquiera..."

"No vemos tampoco — dice Tejera — en qué puede favorecer el hallazgo de Septiembre la pretendida beatificación de Colón. No se necesitaba tener a la mano sus restos para que si era merecedor de ello, se le declarase bienaventurado. En todo caso en Cuba se hallaban los que hasta Septiembre se tenían por suyos". Respecto del interés de convertir a Santo Domingo en una Jerusalem americana, enrostrado por la Academia a "los mal aconsejados sectarios del P. Román de la Higuera, autores y cómplices del **fraude piadoso** cuyo trasparente disfraz es el acta de Santo Domingo", Emiliano Tejera exclama: "Muy ilusorio habría sido el que tanto esperara de la amortecida fe de nuestra época! Además ¿quién ha dicho a la Academia que en la República entera, no diremos en la ciudad de Santo Domingo, existe el mas leve deseo por la beatificación del Primer Almirante?... Santo Domingo, por el cual más de un colonista cortesano ha vertido lágrimas farisaicas, comparando su pretendida decadencia presente con una señalada prosperidad antigua, solo cierta, mientras hubo indígenas que sacrificar, ha principiado a vivir la vida del progreso, y puede tener esperanzas lisonjeras en su porvenir"...

No se muestra partidario, por cierto, el profundo escritor dominicano, de la beatificación de Colón. "Si al Primer Almirante, a pesar de sus innegables virtudes, de sus grandes sufrimientos, de su martirio, puede decirse, no se le juzga digno del honor de los altares, será debido sin duda a que fué conquistador, i conquistador teniendo bajo su mando los terribles españoles de aquel tiempo; i sobre todo a que dió cabida en su entendimiento i realización en la práctica, a las ideas poco cristianas de la época, que creían permitido en ciertos casos la esclavitud i venta del ser hecho a imágen de Dios. La conquista, de cualquier modo que se la considere, es una iniquidad. porque destruye el derecho que nunca puede perder ningun pueblo de gobernarse como bien le plazca. Ni el hombre tiene jamás derecho para esclavizar a otro hombre, ni un pueblo para esclavizar a otro pueblo. I si la conquista del pueblo o el esclavizamien-

to del hombre se hacen so pretesto de civilizar o cristianizar, la iniquidad es mayor aun, porque al crimen que entraña el hecho en sí, se agrega el escarnio de cubrir la ambición o el fanatismo con el manto de la relijión o de la ciencia, i el perjuicio de hacer odioso lo bueno, queriéndolo imponer a la fuerza, como si se tratara de lo malo. La persuación i el ejemplo son las únicas maneras de propagar la verdad, como lo manifestó con su vida entera el Cristo, i como lo han practicado cuantos siguiendo ese modelo de justicia no han tenido dos criterios, como lo tienen los falsos apóstoles de la libertad, uno para el día del poder i otro para el dia de la desgracia, sino uno solo, basado enteramente en la justicia i la razón, i aplicable sin restricciones a todos los hombres i a todos los pueblos. Algunas de las faltas que cometió el Primer Almirante pueden ser atenuadas en cierto modo teniendo presente su sana intención, i la influencia que en él ejercieron las ideas predominantes en aquellos tiempos en la jeneralidad; pero siempre serán faltas, que probablemente dificultarán ó impedirán su beatificación, i no vemos cómo pueda disminuirlas en lo más mínimo el hallazgo de sus restos en Santo Domingo. Por más que nos hemos esforzado, no encontramos el lazo que pueda unir la santidad de Colón con el descubrimiento de sus restos; mucho más cuando el estudio de ese asunto, poniendo de manifiesto las causas naturales que lo han producido, va despojando de su valor a la palabra providencial, empleada al principio por casi todos en esta Capital. I si ese pretendido lazo entre esos dos hechos no existe ¿para qué iban a inventarse esos falsos restos por los ocultos, i por nadie conocidos aquí, partidarios de la beatificación?" (ob. cit. pág. 208-209-)

Resume Tejera, aunque talvez no de propósito, en una de las últimas páginas, la parte polémica de su opúsculo de 1879, como sigue: "Los cargos hechos hasta hoi al hallazgo de Setiembre no autorizan en lo mas mínimo a considerar como apócrifos los restos exhumados en esa fecha. No conociéndose, ni existiendo tal vez documento alguno, que indique las inscripciones que debian tener la urna de D. Cristóbal Colón, hai que limitarse a examinar si las que tiene la caja de Setiembre, que se presenta como tal, eran posibles ántes del Sínodo de 1683, pues en esta fecha no era conocida la tumba del Primer Almirante sino por tradición, i despues, no aparece que se la haya examinado, ni aun siquiera que se tuviera conocimiento del sitio preciso donde estaba. Al contrario todo demuestra que se tomaba el sepulcro de D. Diego por el de su padre. Hemos visto que las abreviaturas de la urna son semejantes a las que se empleaban en esos tiempos; que todas las palabras que hai en las inscripciones habian tenido uso, ó antes del siglo XVI, o en este mismo siglo; que en documentos dignos de todo crédito se encuentran ejemplos de la ortografia que se ha tenido por sospechosa; que ni la clase de letra, ni la mezcla de una con otra, pueden servir de ejemplos de una i otra cosa en lápidas antiguas; que paleógrafos entendidos han considerado los caracteres de la urna como de la segunda mitad del siglo XVII, lo cual puede mui bien ser exacto, porque hai razones plausibles para creer que por ese tiempo tuvo lugar un exámen de la caja i reliquias, i entónces pudieron grabarse los mencionados caracteres; en una palabra, hemos visto que la jeneralidad de los cargos no tienen importancia, i que si hai alguno que pueda dejar restos de duda en el ánimo de un crítico suspicaz, débese a la incertidumbre que la falta de documentos produce, i a la oscuridad que el tiempo trae consigo, sobre todo cuando se investigan hechos que han estado sumidos por siglos en las tinieblas del olvido." (ob. cit. págs. 210-211)

(Continuará)

LA ISLA DE HAITI

Una Lamentable Iniciativa de la U.S. Geographic Board

Comunicación del Señor Edmond Magonés, Miembro de la Sociedad de Historia y de Geografía de Haití y Delegado a la Conferencia Internacional de Montevideo.

A la República de Haití y la República Dominicana

Facilmente se comprenderá por que no he tenido en cuenta toda la literatura **histórica y política** de Santo Domingo. Habría sido necesario un gran volumen si hubiera

tenido que citar a todos los autores que han escrito sobre Santo Domingo, durante el siglo 19.

¿Que se puede pretender oponer en realidad a esta voluminosa bibliografía político-social consagrada a Santo Domingo, que es imposible encuadrar en esta memoria: Legislación colonial de Santo Domingo, Memorias, Mensajes, Panfletos, Reivindicaciones sociales i políticas, cuya publicidad se ha extendido hasta la mitad del siglo 19?

¿Se puede ahora hacer el balance de las designaciones que han sido aplicadas a la Isla de Haiti desde su descubrimiento? Es incontestable que, con el pretexto de escribir en latin, los geógrafos primero, después algunos autores anglo-sajones i algunos raros franceses, han empleado Hispaniola durante el siglo 17. Comunmente son los geógrafos quienes la han empleado con mas frecuencia, como es también indiscutible que este nombre ha sido generalmente reemplazado en el siglo 18 por el de Santo Domingo.

¿Como pues, la U. S. G. R. puede pretender que de 1550 a 1850, la isla fué designada con el nombre de "HISPANIOLA"?

Por los documentos citados se vé que desde 1535 a 1540, ESPAÑOLA se eclipsaba ya para dar lugar a SANTO DOMINGO. Encontramos aun esta designación desde 1529. Después SANTO DOMINGO i SAINT-DOMINGUE se han desarrollado concurrentemente con HISPANIOLA durante el siglo 17, para terminar por imponerse enteramente en el siglo 18.

Con el apoyo de todos los autores citados, tratando las cuestiones mas diversas, relativas a Haití: Historia, Política, Ciencias Naturales, Sociología, sabemos ya que el motivo alegado por la U. S. G. B. es absolutamente errado, si no es un pretexto para un fin insospechado.

La República de Haití i la República Dominicana, en un propósito sincero de confraternidad, deben resolver, después de consultas, cambios de opiniones i discusiones, dentro de la mas perfecta cortesía, cual es el nombre genérico que conviene adoptar para la isla que ellas se comparten.

Después de haber estudiado la cuestión desde todos estos aspectos, conviene que dé mi opinión personal i que se sepa bien, que debiendo conciliar dos grupos de interesados, tengo que proclamar mi espíritu de concordia i de fraternidad como el mejor para presidir, desde hace tiempo, las relaciones de los dos pueblos. Que se sepa además que, haitiano, experimento un sentimiento de simpatía sin límites por la República Dominicana, los dominicanos i su país espléndido, tan diferente del nuestro por su configuración, lo que quiere decir que los dos países se completan maravillosamente.

Es porque estoi animado de tales sentimientos, que me permito preguntar a esta intelectualidad dominicana, cuya opinión ha sido expresada por la Academia de la Historia de Santo Domingo i el Consejo Nacional de Educación, ¿por qué ella preferiría cualquier otro nombre al de HAITI i sobre todo por qué HAITI tiene la desventaja de no parecer agradable a la gran mayoría de los Dominicanos?

Si es porque este nombre ha tenido la desgracia de ser escojido por la lejión de Próceres ilustres de 1804, es una elección de la cual nadie puede explicar las circunstancias, como tampoco podrían decirse las razones de esta preferencia. Yo no veo en ella sino la repudiación de todo lo que evoca la idea de conquista i como HAITI recordaba el suelo, virjen de todo ataque, de los aborijenes, esos desgraciados, víctimas de su bondad, de su simplicidad, de su confianza, solo el pensamiento del irredentista Guarocuya, el inmortal Enriquillo, símbolo del sacrificio i del valor a podido decidir esta elección.

No pienso, empero, que los miembros de la Academia de la Historia i los del Consejo Nacional de Educación, síntesis de la intelectualidad del pueblo dominicano, se hayan sometido a la verdadera fórmula protocolar inspirada en la secular jentileza castellana, comenzando los debates por una refutación a priori e injusta, i guiados de un sentimiento que una vieja política impropia ha tenido la desgracia de mantener, sentimiento de aprehensiones i de desconfianzas que aun persisten entre los dos pueblos.

De nuestro lado, afirmo que ningún Haitiano, — aun el menos calificado, — afirmo que ninguna sociedad cultural, cual que puedan ser sus pretensiones académicas, no pronunciarían, ni uno ni la otra, jamás, ninguna palabra susceptible de ser interpretada como una falta de las conveniencias la mas elemental respecto del pueblo dominicano. Desearían, tal vez, que el nombre escojido para toda la isla no sea otro sino el de Haití, por lo demás nombre inicial i orijinal de la isla; pero nadie se permitiría, en un acto oficial, hacer una ofensa gratuita i deliberada a su partenario dominicano, echandole en cara que "Santo Domingo no puede sino ser profundamente desagradable al Pueblo Hatiano".

Afirmo además, i en nombre del pueblo haitiano, que entre nosotros, en una cuestión de orden científico, histórico o geográfico, como se le quiera distinguir, i aun de política internacional, jamás nadie formulará una injuria gratuita a la República Dominicana.

Sin querer que esto dejenere en polémica inútil, no escondo mi sorpresa que del lado dominicano, la unidad de opinión i de sen-

timientos se haya realizado, no para protestar contra la iniciativa de la U. S. G. B., sino para formular sus aprehensiones contra la consagración de HAITI, cuando todo está en su favor.

Es esta la conclusión del Informe de la Academia de la Historia i la del informe del Consejo Nacional de Educación. El Señor Federico Henríquez y Carvajal, en "CLIO", ha concretado el pensamiento dominicano, sin formular los motivos, que seguramente su tacto, su intelijencia i su posición social parecen impedirle definir inutilmente.

¿Será necesario ver siempre en esta actitud, la reserva que todo intelectual dominicano profesa respecto de esos "BARBAROS DE OCCIDENTE" que es el pueblo haitiano; esta actitud que nuestros queridos vecinos guardan i mantienen queriendo proporcionar ese sentimiento a los resentimientos acumulados desde 1796?

¿Que vale en la cuestión, como en toda otra que interese el porvenir de las dos Repúblicas, el pensamiento de 1801 i las conquistas coloniales de T. Louverture o la famosa campaña de Dessalines i de Cristóbal para desarraigar los últimos franceses? ¿La República Dominicana existía acaso?

¿Para qué recordar la incorporación (desde luego solicitada) (1) cuando Boyer que administró la isla sin que se pueda formular reproches particularmente recriminadores contra la autoridad del Estado de Haití, pues que ha bastado la voluntad de algunos patriotas de separarse de la tutela haitiana, para fundar la Nación Dominicana, jesto admirable que evoca la Puerta del Conde, ante la cual ningún pensamiento de despecho nos asalta?

¿Puedense acaso olvidar los gestos de Haití en todas las circunstancias en que un ideal es evocado: ya sea en Savanah, la lucha contra la opresión; en 1804, la lucha por la libertad; la ayuda a Bolívar, la lucha por la independencia?

¿A que debemos atribuir pues esas manifestaciones de repulsión? ¿Que se debe pensar de ello? ¿Será esa una manera de agradecernos la ofrenda de la mediación i de la protección de 1864, que cristalizó en la súplica de los dirijentes dominicanos a S. M. la Reina de España, que redactó el mismo Presidente Geffrard, aceptada i firmada por los Jefes insurrectos? ¿O mas aun gratificarnos por la protesta haitiana de 1870 contra la cesión de Samaná, con el noble proposito de salvar la integridad del territorio i la autonomía de la Isla?

Los mismos Dominicanos no han consagrado el único nombre que nada ha abolido jamás: ni conquista; ni colonización? ¿No se

---

(1) Ya es hora de que los publicistas de la vecina República le rindan homenaje a la verdad histórica, tan falseada en lo que concierne a la invación de Boyer. No los conminamos a buscar esa *verdad en los textos dominicanos sino en los haitianos*: en los **Souvenirs Historiques** del General Bonnet, en las **Memoires** del General Inginac y en la **Lettre adressé aux habitants de l' Est en refutation du discours prononcé par Nuñez de Caceres**, publicada en la prensa haitiana, en 1822.

Los mencionados generales acompañaron a Boyer en su expedición contra Santo Domingo y fueron testigos presenciales de los primeros acontecimientos de la ocupación haitiana. En cuanto a la reconocida autoridad de Bonnet podríamos limitarnos a repetir los conceptos de Duraciné Vaval vertidos en su **Histoire de la litterature haitienne**; y en lo que respecta a Inginac, bastaría remitirnos a las obras de Beabrun Ardouin y de Alexander Bonneau.

La decantada **conquista de corazones** de 1822 es una falacia que tuvo su razón de ser y cuyo desagradable recuerdo debe disiparse. Fué la fórmula de que se sirvió el astuto Boyer para justificarse ante España. Desde el comienzo de su dominación, Boyer previó que España intentaría readquirir su antigua posesión, y muy a tiempo obtuvo, por medio de la fuerza y la amenaza, la serie de desacreditados **pronunciamientos** que debía usar en hora oportuna, cuando el comisionado Fernandez de Castro vino a reclamarle a nombre de España el abandono de la parte de la isla que Nuñez de Cáceres había declarado independiente.

El verdadero carácter de la **incorporación solicitada** de que habla extemporáneamente el erudito señor Mangonés, ha sido expuesto certeramente por otro escritor extranjero, Lepelletier de St. Remy, en su importante obra **Saint Domingue, Etude et Solution Nouvelle de la Question Haitienne.** "Toda sumisión, vista de lejos a través de cierta fraseología interesada, —dice Saint Remy,— puede parecer *siempre una accesión voluntaria y aún una conquista* de corazones. Pero al que sabe pedirle a los hechos sus enseñanzas y sus consecuencias, la ocupación de 1822 se le mostrará tal como es: el **sometimiento del más débil al más fuerte.**"

Desearíamos conocer la opinión del distinguido señor Mangonés, sobre este punto de nuestra historia, después de estudiar, serena e imparcialmente, las obras mencionadas, que son fundamentales para el conocimiento de la historia de la heróica nación hermana.

La fraternidad que actualmente une nuestros pueblos demanda que, tanto los escritores haitianos como los que podríamos llamar **haitianizantes**, comprendan que es labor estéril e inconveniente desnaturalizar los hechos históricos que nos son comunes, lo que aumenta lamentablemente la incomprensión entre ambos pueblos.

Así no podrán hacerse sólidos ni duraderos los lazos que deben sujetarnos firmemente: los vínculos intelectuales y políticos. (Emilio Rodríguez Demorizi)

encuentra de nuevo esta consagración en esta carta de los insurrectos a la Reina de España:

"Señora:

"El Pueblo Dominicano.

"Representado por los "Dirijentes" que "suscriben, entre las manos de los cuales ha "puesto su confianza, el cuidado de sus in- "tereses i la defensa de sus derechos.

"Viene a suplicar a Vuestra Magestad, con "un profundo respeto, de dirijir una mirada "compadecida sobre la situación desastrosa "de LA PARTE ORIENTAL DE LA ISLA "DE HAITI.... (2)...., etc. etc.

No era entonces tan desagradable este nombre a los nacientes dominicanos!

Además, desde Colón, ¿cuál es la obra de historia, de navegación, de ciencias naturales u otras ciencias particulares, comenzando por Pedro Martyr de Anglieria que se pueda abrir sin comprobar esta consagración perpetua? En todas partes está estipulado, en una forma lapidaria: "la isla a la cual Colón dió el nombre de ESPAÑOLA" o "la ISLA ESPAÑOLA", se llama "HAITI" o "QUISQUEYA". I de siglo en siglo, la repetición de esta fórmula instruía a la humanidad entera que esta isla se llamaba "HAITI". La evidencia de este hecho no puede escapar a nadie.

Los indígenas habían ya instruído a los conquistadores i esto fué consignado i afirmado por todos, indistintamente, aun por aquellos que la calificaban eventualmente de Hispaniola.

Sabemos mas. Los indígenas de las islas vecinas la habían designado con el nombre de BABEQUE o BAVECHE, de BOCIO o BOHIO. No es sino cuando el P. Ramón Pane recibió la orden de catequizar esos primitivos, que supo por ellos que sus antepasados designaban la isla con el nombre de HAITI o QUISQUEYA. Como el pueblo indígena era bilingüe, es decir, que los hombres de raza caribes que habían conquistado la isla, hablaban su lengua propia i las mujeres de raza autóctona, es decir, arrawack o arraouague habían conservado la suya, es de presumir que "HAITI" es caribe, en tanto que el vocablo más dulce de "QUISQUEYA" podría ser Taino, lengua que hablaban los arraouagues primitivos de la isla. Ahora bien, caribes o caribis, galinagos i arraouagues son todavía de la familia de los Quichuas, orijinarios del nacimiento del Amazonas. Es en el Quichua que hai que buscar la verdadera significación de esas palabras.

Un linguista distinguido, tal vez no mui estimado de la ciencia oficial i todavía menos de la ortodosia católica, Monseñor Offroy de Thoron, ha dado una curiosa etimología de los nombres de la isla: Hayti i QUISQUEIA, que es interesante conocer. Conviene primero hacer notar que los primeros españoles según su aptitud equívoca para asimilar las lenguas indígenas, han escrito, siguiendo la asonancia, con variantes fonéticas: AITI, AYTI, ITI, AYHITIY, HAYTI, HAYHITI, AHETE, AHITI, AYIHITI, AHIYTI, de donde la forma moderna HAITI. Los primeros escritores españoles han informado que esto quería decir: "TIERRA ALTA" o "PAIS MONTAÑOSO".

La significación jeneralmente admitida es "PAIS MONTAÑOSO". porque "HAITI" deriva de "AY, HAY o HAI, que quiere derir "ISLA o TIERRA", i TIHUI, TIHI o TI que significa "MONTAÑA".

El Señor de Thoron dice que en Taino o lengua de los primitivos de la isla "AY o HAY quiere decir "TIERRA". Pero "ITI" significa "MUJER", de donde "HAYITI", "TIERRA DE LAS MUJERES".

Eso no sorprende, pues una tradición indíjena no nos dice que los Caribes, mandados por Kalinago, el primer hombre, después de haber conquistado las pequeñas antillas en las cuales se instalaron, atacaron las grandes islas. En HAYITI, todos los habitantes hombres fueron aniquilados i las mujeres solamente respetadas. Esta tradición encuentra su confirmación en el hecho de que a la llegada de los españoles, los habitantes eran bilingües, es decir, que los hombres tenían su idioma propio i las mujeres el suyo. Estas no empleaban jamás el vocabulario de los hombres i recíprocamente. El hábito de la cohabitación i la necesidad de comprenderse los instruyeron recíprocamente en las dos lenguas; pero sin que jamás un sexo utilizara la lengua del otro. Así la lengua hablada en Hayiti comprendía términos exclusivos a las mujeres, otros exclusivos a los hombres e infaliblemente expresiones comunes a los dos sexos. De donde HAITI caribe i QUISQUEIA, Taino o Arraouague. Esta tradición está corroborada por otra, informada por los antiguos occidentales, que recuerda que una

(2) El señor Mangonés ha cometido una omisión, quizás involuntaria, si transcribió este párrafo del libro **Gens d' autre fois**, del escritor haitiano Pierre Eugene de Lespinasse. "La porción oriental de la isla de Haití o **Santo Domingo**" es como dice la exposición a S. M. la Reina de España. Así se lee en la obra del General Gándara, **Anexión y Guerra de Santo Domingo**, tomo 2, pág. 424.

Por otra parte, si esa exposición fué redactada por el Presidente haitiano, lo extraño fuera que en ella no se le diera a la isla el nombre de Haiti, que más placía a la pluma de Fabre Geffrard. (E. R. D.)

isla, habitada por mujeres solas, ha existido, sin que hayan podido indicar su posición.

El Señor de Thoron, en sus consideraciones lingüísticas, restablece la verdadera significación de "AIT o HAYITI"; apoyándose sobre la lengua hebraica cuya supervivencia parece haber encontrado en el Quichua de la fuente del Amazonas.

Como en Taino, el hebreo define: "AI o HAY, ISLA" e "HITI, PUEBLO HITITAS ó HETEOS; de donde "HAYTI o AIHITI, ISLA HITITAS.

Otra tradición taina aun, por otra parte, dice que todas las mujeres de "AYT, ITI o HITI", habían tenido sus esposos, asesinados por los Caribes. Ahora bien, en los hebreos, la tradición dice también que las mujeres hititas,— HITI— han tenido sus maridos exterminados al mismo tiempo que los Cananeos, por Josué. ¿Sería esta una simple coincidencia o una analojía que significaría el conocimiento del hecho anterior, por los ocupantes de la isla? En todo caso, el término taino es sinónimo del término fenicio. ¿Se podría encontrar en esto una indicación de la época de la primera emigración de los HITITAS, por Libia, hacia la isla de HAYHITI, cuando Josué? (Thoron).

La palabra hebrea "HITI", "MUJER HITITAS", se encuentra en el taino bajo tres formas diferentes, agrega el Sr. de Thoron: "ITA, NARA, i CHOURON".

"ITA" corresponde al hebreo "ITAB", que quiere decir: "HAGA HABITAR UNA MUJER CONSIGO'." En el dialecto de la Isla de Haiti "ITA" quiere decir: "MUJER".

"INARA" corresponde al hebreo "IANA", "EL OPRIME" de donde "INA" (tiempo futuro) OPRIMIRA" i "RA" (sustantivo), "COMPAÑERO DE LA MUJER". "RA" quiere decir también en hebreo "MALO" MALEVOLO. En taino, "INARA" tiene la misma significación, es decir, "LA MUJER SOMETIDA AL HOMBRE QUE LA OPRIMIRA".

En fin la palabra "CHOURON" en Hebreo indica la posición mas mala de la mujer: "CHOROU", "LOCO DE COLERA". Hai también: "CHORED": "ES ATERRORIZADO" i "CHORAN": "SER CONSTREÑIDO, COMPRIMIDO, ABOCADO A LA DESGRACIA", condiciones todas, además, asignadas a la mujer taina o bien definidas por las equivalencias de la lengua Hebraica o Fenicia.

Considerando el término mismo "TAINO" que significa de los dos lados: GUERRERO, JEFE, SEÑOR, NOBLE, el Sr. de Thoron concluye por ello que el taino es una lengua importada o impuesta por los invasores o dominadores que se instalaron en Hayhiti; que por consecuencia el Taino, el Hebreo, o el Fenicio derivan de la misma fuente. Esa misma es mi opinión; pero como yo me niego a aceptar, a despecho de la opinión oficial i universal, que Asia sea la cuna de la civilización i aun cuando se haya buscado en vano esa cuna en América del Sur i que se quiera encontrarlo ahora en Africa, yo estableceré en otra parte el lugar en que esta célula ha vislumbrado, con la misma conciencia, las mismas tradiciones, las mismas creencias, las mimas industrias i las mismas manifestaciones de progreso primitivo, sobre los continentes asiático, europeo, americano i africano.

¿No sería ya eso suficiente para dar mejor atención a ese vocablo tan viejo que nos liga a una época demasiado interesante desde el punto de vista del estudio de la civilización?

Pienso, en efecto, que hubiera sido una tentativa pueril la de querer relegar al olvido ese nombre que traduce para los tiempos modernos, la naturaleza de la isla: TIERRA ASPERA o MONTAÑOSA, de la punta del Promontorio i del Cabo Tiburón al Cabo Engaño. Desde luego, como lo he dicho, aquellos que, desde i después de Colón, le han dado nombre, lo mismo que todos los acontecimientos que han contribuído a modificarlos, todo consagra la perennidad del nombre Caribe: HAITI, que generaciones milenarias habían consagrado en el pasado.

Que se abran todas las obras escritas desde el descubrimiento, que se relean todos los documentos relativos al nuevo mundo i se verá que, tratándose de la ISLA ESPAÑOLA de Colón, del final del siglo 15 al comienzo del siglo 16, ó donde quiera que se trate de la ISLA DE SANTO DOMINGO de la decadencia española del siglo 16 o bien del SAINT-DOMINGUE de los Filibusteros i de los colonos de los siglos 17 i 18, siempre ha sido necesario explicar, precisar no sé bien por qué, si no es por lo mágico del nombre, que esta ISLA SE LLAMA HAITI.

Es, que se diría, al lado de todos los nombres de pila, debidos al azar de las circunstancias, su título adquirido i hereditario, su nombre de familia al mismo tiempo que un signo de nobleza. Tal como en los antiguos Estados de Oriente el nombre de significación simbólica o etimológica, o como en Derecho moderno la designación de su identidad: Es HAITI, TIERRA ASPERA o MONTAÑOSA.

¿Podríase destruir un nombre porque molesta o importuna? HAITI fué el más hermoso descubrimiento del Almirante de las

Indias. HAITI nos liga a la Prehistoria tan socorrida en nuestros días. HAITI es la evocación del Acto más sublime de la aurora del siglo 19, acto único en la historia de la humanidad: la lucha épica para la abolición de la esclavitud, que fué tan provechoso para todos i que ha iluminado con su luz fulgurante la emancipación de todos los pueblos del nuevo mundo.

¿Por qué entonces querer cambiarlo de todos modos? Repetiré yo que es porque habiendo sido adoptado por la falange heroica de 1804, Haiti evoca toda la arrogancia del negro i la independencia de su carácter, que se lee hoi por todas partes en los ojos embriagados de luz i que la humildad nativa de otros tiempos o la brutalidad del fuete obligaba antes a mirar el suelo o los pies del amo i a cubrirse para no mirar sino hacia su interior, en donde, solamente, ha obtenido el valor de abrirlos al sol de la libertad? ¿La humanidad no debía loarse de ese fenómeno de auto-sujestión, de la revelación en el alma del esclavo, de la conciencia de sí mismo, para afirmar la igualdad humana i osar conquistar, solo, la libertad i la independencia? Pero HAITI no sintetiza solamente el 1804.

"Esta isla que he nombrado: LA ISLA ESPAÑOLA", ha dicho Colón, de tal modo fué evocadora de las bellezas naturales de la querida patria, de Córdoba, de Castilla, de España, se llama "HAITI", que significa "TIERRA MONTAÑOSA". I después? Mutata nomine! Isla Española, Española, Santo Domingo, Saint-Domingue o Hispaniola es siempre HAITI ab Origine.

ESPAÑOLA recuerda bien alguna cosa: la gloria del Almirante... pero una gloria velada por una hecatombe horrible de seres simples, buenos i hospitalarios i que cuenta, en la Española solamente, 1 1|2 millones de mártires, según algunos autores, 3 millones afirma Las Casas, en su requisitorio i esto, de 1492 a 1542, en 50 años.

SANTO DOMINGO también, la vieja colonia, evoca los vergonzosos repartimientos que desencadenaron el heroismo del último de los caciques, el irredentista Guarocuya o Enriquillo, a quien al fin el Emperador Carlos Quinto tendió una mano generosa para cerrar la era de la tradición macabra del "ciento por uno", es decir, de hacer pagar por el sacrificio de CIEN indios, la muerte de un conquistador.

¿I SAINT-DOMINGUE no recuerda también algo grande en la ignominia, el trato inmundo i el sacrificio de cerca de un millón de negros, arrancados a sus hogares del suelo de Africa?

HAITI, esta tierra áspera i montañosa, cuyo suelo empapado en sangre de tantos indios i africanos desgraciados, hermanos de la Gleba, ofrendados en holocausto expiatorio no se sabe por qué, sigue siendo una alucinante obsesión para los irreductibles extorsionadores de la raza negra. No se puede pronunciar mas, en el concierto internacional, la palabra que parece guardar la significación de un nuevo "Mane, Thecel, Farés". Es necesario no pensar mas en ella, ni nombrarla, para que las conciencias inquietas no sean turbadas!

Pero la cuestión no interesa sino a nosotros: Haitianos i Dominicanos. Ahora bien, las actuales realizaciones político-sociales permiten esperar una solución distinta de la que parecen desear algunos intelectuales dominados por resentimientos políticos o étnicos, resentimientos, desde luego, que aires nuevos acaban de despejar.

Los sentimientos dominicanos, formulados por la "Opinión", del 10 de Octubre de 1933, relativos a la doble entrevista de los Presidentes Vincent i Trujillo, el 18 del mismo mes, la primera en Juana Mendez, en el curso de la visita hecha por el Jefe del Estado Dominicano al Presidente de la República de Haiti, i la segunda, en Dajabón, durante la recíproca jentileza, por el Presidente Vincent al Presidente de la República Dominicana, lo garantizan.

Dice la Opinión:

"La entrevista de los dos Presidentes ha de ser muy interesante, y élla contribuirá a no dudarlo al fortalecimiento de las relaciones entre los dos pueblos. Ningún momento habría podido escojerse mejor que el presente para un encuentro entre los dos Ejecutivos, porque actualmente las relaciones haitiano-dominicanas son verdaderamente excelentes. No nos referimos solamente a las relaciones oficiales, sino también a las relaciones que pudiéramos llamar populares. Los intercambios culturales que han tenido lugar en los últimos tiempos entre Haití y Santo Domingo han hecho el efecto que de ellos esperábamos todos; han borrado muchos prejuicios infundados y eliminado quizás para siempre muchos malos entendidos".

"La prensa haitiana, que es un verdadero poder dada la talla de los hombres que la manejan, ha comprendido mejor que antes las condiciones y el carácter del pueblo dominicano y hay en toda ella hacia nosotros algo que nos parece ser un tono de sincera simpatía".

"Haití es hoy pues un amigo activo de los dominicanos y de sus gobernantes, y de esta amistad activa nos ha dado elocuentes demostraciones en los últimos tiempos, no tolerando en su seno sino aquello que signifique amistad y respeto para el pueblo dominicano y sus instituciones".

"Santo Domingo y Haití necesitan algo mas que una buena vecindad pasiva, algo mas que una consideración pasiva. Necesitan acercarse en amistad activa, en solidaridad, ya que hay muchas cuestiones que, para que fructifiquen fecundamente en beneficio del progreso general de la isla, necesitan ser objeto de una acción concertada de los dirijentes de las dos Repúblicas."

"La cuestión fronteriza, en su aspecto territorial, parece en vías de una definitiva estabilización, pero hay muchas otras cuestiones que ameritan una simultánea y coordinada consideración de los dos Gobiernos".

"La historia ha demostrado que los grandes períodos de progreso, al amparo de la paz, en la Isla, han ocurrido siempre en los momentos en que ha habido en los dos paises que la constituyen gobernantes que han sabido comprender las ventajas de una mutua y sincera amistd, y han practicado una especie de colaboración espiritual de los más trascendentes resultados para la Isla".

"La entrevista no será simplemente un contacto entre los dos Presidentes, sino un contacto entre las dos sociedades, ya que seguramente serán muy importantes las comitivas que acompañarán a cada uno de los altos funcionarios."

"Esta entrevista no se parecerá en nada a la de antiguos jefes que se ponían en contacto simplemente para consolidar mutuamente su personal posición política, porque, tanto el Presidente Trujillo como el Presidente Vincent, están ejerciendo sus funciones en plena paz, con el apoyo de sus respectivos pueblos, y sin ningún peligro al cual temer. La entrevista no tendrá otro objetivo que el de afianzar las relaciones cordiales entre los dos pueblos y celebrar un cambio de impresiones para resolver mejor muchas cuestiones que atañen al progreso de los dos Estados."

"Es la interpretación correcta del gran acontecimiento."

La cuestión de la Isla de HAITI se presenta como una de las mas urjentes a causa de la intromisión de la U. S. G. B. Yo la he presentado en esta comunicación con todos los argumentos útiles e irrefutables para que la buena fe dominicana no admita darnos un testimonio de sus sentimientos de simpatía i de solidaridad, que ya todas la sociedades culturales, menos la U. S. G. B., han manifestado en favor de HAITI, como nombre genérico de la Isla ocupada por las Repúblicas Haitiana i Dominicana, las Repúblicas Hermanas. (3)

Septiembre - Octubre de 1933.

---

(3) Al colocar en estas páginas el último libro de su extensa biblioteca, el señor Mangonés ha debido sufrir un desaliento: el convencimiento de que los dominicanos jamás podremos aceptar lo que él propone, y que, con mayor y más aplastante cantidad de autorizadas citas, podríamos rebatir sus argumentos. El nombre de Haití no es el único nombre aborígen de la isla, pues el mismo señor Mangonés comprueba extensamente que también la llamaban **Quisqueya**; no es el que le dió Colón a la tierra que escogió para reposo de sus restos; no es el que aparece en las Crónicas y en las Leyes de Indias y en las cédulas, reales órdenes y cartas de los que fueron nuestros reyes; ni es el que mejor conviene a nuestros mutuos anhelos de concordia. **Santo Domingo** es y debe ser el nombre de la isla, que es el consagrado por la Historia, y que es, además, patrimonio común de todos los habitantes de la antigua Española. (E. R. D.)

DOCTRINA

Dos Cartas y una Post-data

I

Puerto Plata, 25 de Junio, 1888.

Señor

Federico Henríquez y Carvajal

Santo Domingo.

Mui señor mío y amigo:

No estando ya mui lejos el día en que debe procederse a la elección del nuevo primer magistrado de la República le participo que tengo la firme resolución de que se presente, en su oportunidad, mi candidatura para la presidencia de la República, por si la mayoría se dignare acogerla i discernirme el desempeño de ese alto puesto en el próximo período.

En tal propósito no me guían otros mó-

viles que los de sacrificar mis conveniencias personales a los intereses de la comunidad, los de hacer todo lo posible en bien de la República; abrigando también el deseo de que se efectúe la elección con legalidad, pacíficamente y sin ningún género de intrigas; y, si fuere favorecido por el sufragio de mis conciudadanos, me propongo poner en práctica una política conciliadora en que quepan sin estorbo todos los colores políticos, en que todo buen elemento tenga cabida y preste su concurso a la cosa pública.

Animado de esos sentimientos, que sin duda serán los mismos que Vd. abriga, se lo comunico para que, si apoya mi candidatura, haga partícipe de ello a sus amigos; a fin que, llegado el momento propicio, concurran a ejercer el derecho que les garantiza el pacto fundamental de la República.

Entre tanto tengo el gusto de suscribirme su obsecuente seguro servidor y amigo.

G. LUPERON.

II.

Santo Domingo, Julio 7 de 1888.

Señor

General Gregorio Luperón.

Puerto Plata.

Mui señor i amigo mío:

Pláceme contestar su atenta i bien inspirada carta del 25 de junio, referente a sus propósitos administrativos i políticos, si el voto popular lleva a Vd. a regir la función ejecutiva del Estado.

Hónrame altamente el que Vd. se haya dirigido a mí para informarme de sus buenos propósitos i pedirme el modesto concurso que yo pudiese prestarle. Siento, sinembargo, que mis peculiares circunstancias, como glorioso vencido en la pasada lucha electoral —en que me cupo la honra de guiar, con otros, la opinión de la mayoría por la senda del deber cívico i de la lei— me retengan lejos del escenario político, para no dar pábulo ni pretesto a la suspicacia de algún círculo aun no avezado a las lides de la democracia i del civismo.

Mas soi dominicano; i no negaré mi modesto concurso a quien consagre sus esfuerzos a la realización de un gobierno conciliador, probo i progresista. La Patria siempre tuvo i tendrá derecho a contar con mis servicios para toda obra de bien. Servirla es para mí un deber que no declino.

Con la debida consideración quedo de Vd. distinguido señor i amigo mío, su mui atento servidor.

(1ª) FED. HENRIQUEZ I CARVAJAL.

III

"Las cartas a que se refiere Federico son las que, en copia, van en este pliego. Las demás noticias de la correspondencia antr. se las envié con Alardo.

Ultima correspondencia me anuncia que la candidatura de Luperón cobra cada vez mayor auge. Ultimamente se extendió por el Sur. Sin embargo, se cree que le faltarán personas conque oponerse a los medios de que dispone el contrario.

Una mala noticia es la de que Guelito i Glas están en contra.

Por ocupado no voi a verle. Tal vez mañana.

Suyo HENRIQUEZ. (2ª)

París, Julio 1888.

NOTAS:

(1a.) Este documento — que ya cuenta cuarentisiete años de haber sido escrito — apareció entre otros conservados por el Dr. Francisco Henríquez i Carvajal, recientemente fenecido.

Ambas cartas, en copia manuscrita, figuran en el mismo pliego. Hizo la transcripción, con su letra elegante y pulcra, una alumna i profesora del **Instituto de Señoritas**, investida ya con el título de Maestra Normalista por Hostos en la Escuela Normal de Santo Domingo.

(2a.) Esas líneas, a guisa de post-data, son originales. Se escribieron en París, a fines de Julio de 1888. Allí residían el Dr. R. E. Betances, El Antillano, i el remitente de las cartas. El último era entonces discípulo, mui estimado, del sabio Profesor **Dieulafois**.

Colón no Estuvo Nunca en La Habana: Ni Vivo, Ni Muerto

Por VIRGILIO FERRER GUTIERREZ

A D. Federico Henríquez y Carvajal, Presidente de la Academia de la Historia, en Santo Domingo, R. D.— Cordialmente.

¿Es inactual el hablar de Cristóbal Colón? ¿Constituye un anacronismo el enhebrar unos párrafos en torno a la muerte del discutido marino que fuera esposo de Felipa Muñiz e hijo de Susana Fontanarosa?

Realmente, no lo creemos. Porque de vez en vez conviene cerrar los ojos ante el panorama que los tiempos que corren nos ofrecen, para asomarnos a la ventana que dá al pasado y mirar retrospectivamente.

Mucho se ha especulado, no solo en torno al sitio en que naciera Cristóbal Colón, sino también sobre el lugar donde descansan sus cenizas. Realmente ni una ni otra cosa tiene vital interés por ser accesorio. Colón es Colón, haya nacido en Génova, en Galicia, en Cataluña o en cualquier otro sitio del globo. E, igualmente, lo continuará siendo en tanto el mundo sea mundo, hállense o no los restos que de sus restos quedan en Sevilla, Santo Domingo o La Habana.

Sobradamente sabido es que Colón jamás puso su planta en la última ciudad citada: no solo en la zona de tierra en que esta hoy se halla enclavada, sino tampoco en el sitio en que primitivamente estuviera situada, "en la costa sur, en la boca del río Onicajinal, que desagua en la ensenada de Batabanó", como expresa Pedro José Guiteras en su Historia de Cuba, publicado en 1865. Colón regresó a España el 7 de Nov. de 1504 y murió en Valladolid el 20 de Mayo de 1506, siendo depositado su cadáver primero en el convento de S. Francisco y, mas tarde, en la capilla de Santa Ana o del Sto Cristo, en el monasterio de Padres Cartujos de las Cuevas de Sevilla. En su primer viaje a Cuba visitó Nipe, Nuevitas, Puerto Padre, Baracoa etc; y en el segundo: Guantánamo, Batabanó, e Isla de Pinos.

—

No pisó tierra cubana en su tercera expedición; pero en la cuarta, al retornar de Centro América, en viaje a Jamaica, estuvo en Trinidad, según dice, entre otros historiadores, el conde Roselly de Lorgues.

Y la villa de S. Cristóbal de la Habana fue fundada por Velasquez el 25 de Junio de 1515, es decir, nueve años después de la muerte del Almirante.

—

¿Dónde se hallan, realmente, las cenizas del Descubridor? He ahi una pregunta que muchos historiadores se han hecho. He ahi un motivo de polémica, que ha dado lugar a que tres ciudades — Sevilla, Sto. Domingo y La Habana, — reclamen el honor de haber tenido en su seno la huesa del Almirante. Y que las dos primeras aun discuten en torno a cual de ellas—en la hora actual— es sepulcro de Colón.

Tulio M. Cestero, actual Ministro dominicano en México, publicó el pasado año cuando representaba a su patria en la Argentina —un interesante libro en torno a ese problema—. En el dice:

"El protocolo del Monasterio de Sta Maria de las Cuevas, de Sevilla, registra en 1536 la entrega de los cadáveres de D. Cristóbal Colón y de D. Diego, su hijo, para trasladarlos a la isla de Sto Domingo en Indias" Y agrega "Doña María de Toledo en el testamento que otorgó en Sto Domingo en 1548 dispone se la entierre "en la capilla mayor de esta ciudad de Sto Domingo, donde estan sepultados los Almirantes mis señores".

—

Pero hay más. En 1683 en el Sínodo Diocesano celebrado por el Arzobispo Fray Domingo Navarrete, el 5 de Novbre, consta: "Y para este fin, habiendose descubierto esta Isla por el insigne y muy celebrado en el mundo Don Cristóbal Colón, cuyos huesos yacen en una caja de plomo en el Presbiterio, al lado de la peana del altar mayor..." Por la Paz de Basilea, que puso fin a la guerra que sostenian España y Francia, acordose — en tratado firmado en 2 de Julio de 1795 — que los Reyes Catolicos cedieran a la vecina nacion la parte española de la is-

la de Sto Domingo. En conocimiento de esto el Gobernador y Jefe de la Escuadra, Gabriel Aristizabal, dispuso que antes que cesara en aquel pais la soberania de sus monarcas, fuesen enviados a La Habana los restos de los Colones.

—

Tanto en España como en Cuba afírmase que los restos de los Almirantes fueron depositados en nuestra Catedral, en 1796, donde permanecieron 103 años hasta el último año del pasado siglo, en que fueron retribuidos a la Península con motivo del cese de la dominación metropolitana.

Pero he aquí que el 10 de Sepbre de 1877, es decir 81 años después, con motivo de ciertas investigaciones que ordenara efectuar el prelado Roque Cocchia y en presencia del P. Billini, del ingeniero cubano que dirigía las obras y del Cónsul de Italia, fue hallada, junto a la pared principal del Presbiterio, "una cajita que era de metal y tenia la tapa cubierta como de una capa de cascajo adherido y duro."

—

Acudieron a la Catedral de Sto Domingo el Gobierno en pleno, los Cuerpos diplomático y consular, etc. Se efectuó un reconocimiento pericial de la caja, que era de plomo y media 21 cms. de profundidad y 26 de ancho. Al ser levantada la tapa fue encontrada en la parte interior, la siguiente inscripcion, hecha en caracteres góticos alemanes cincelados. "Ylltre y Esdo Varon Dn Cristoval Colon."

—

Pero aun hay mas. Meses después, el 2 de Enero de 1878, practicose otro reconocimiento, a solicitud del Cónsul de España, y en el acta levantada en tal ocasión puede leerse: "Al remover el polvo de huesos que yacia en ella uno de los facultativos encontró y extrajo una plancha de plata de figura cuadrangular trabajada a martillo, de ochenta y siete milímetros de largo y treinta y dos de ancho, con dos agujeros circulares en la parte superior, los cuales coinciden con otros dos que tiene la caja de plomo al lado de los goznes: la plancha tiene inscripciones en ambos lados: en el uno dice: "U a p te de los rtos del primer Alte Cristoval Colon Des" y en el otro: "U Cristoval Colon." Lo que hizo que el citado Cónsul telegrafiara al Ministro de Estado:

"Descubiertos restos verdaderos de Cristobal Colon. Creese que los que existen en la Habana pertenecen a su hijo."

—

En 1929— encontrándome en Caracas — supe que en Duaba, ciudad del Estado Lara, está un frasco que contiene cenizas de Colón y una piedra que formó parte del sepulcro.

Es el caso que en 1877, celebró la República Dominicana con gran pompa el hallazgo de los restos de Colón. Visitaba en aquellos días la prócer ciudad en misión especial del gobierno venezolano—presidido en aquel entonces por el general Antonio Guzmán Blanco—el general Lugardis Olivo. Este militar, que desde su arribo a la Ciudad Primada había logrado despertar infinitas simpatías, obtuvo—en 15 de Septiembre—una pequeñísima parte de las cenizas, en un frasco precintado y firmado al precinto por tres notarios de la capital.

Además, y para darle mayor legalidad, el general Olivo solicitó del Cónsul de los Estados Unidos Paul Jones, y de los de Italia y Alemania, autenticaran con sus firmas el valioso documento, a lo que accedieron.

Y, por su parte, el Nuncio Apostólico hizo una declaración en el mismo sentido.

Ya de regreso a su país el militar venezolano guardó avaramente frasco y piedra. A su muerte pasaron ambas cosas a poder de su sobrina la Sra. Etelvina González Olivo de Benitez, propietaria de un hotel en Duaba y esposa del actual jefe de telégrafos de la localidad. El descubrimiento fué hecho por Federico Bennet—autor de la interesante y lujosa Guía de Venezuela—en una excursión que, relacionada con sus labores editoriales, hiciera a Duaba. Lo cual dió lugar a que sobre el particular emitieran su opinión historiadores e investigadores tan notables como Tulio Febres Cordero, Mario Briceño Iragorry, Félix M. Beaujau y David Belloso Rossell.

Con tal motivo yo envié una crónica a "Social" desde Caracas, la cual fué leída por el patricio dominicano D. Federico Henríquez y Carvajal, quien—en artículo que me enviara y que fué publicado en "Diario de la Marina"—se expresa así:

"Duaba como Génova poseen sendos frasquitos con algunos centígramos del polvo desprendido de los huesos... Pero los últimos restos de Cristóbal Colón continúan guardados en la vieja urna de plomo, tal como apareció el 10 de Septiembre de 1877, y ambas— la **urna** y la **cajita** de cristal— se conservan encerradas, desde el año 1896, en el sarcófago de bronce destinado a los restos del héroe en el mausoleo monumental erigido en la mismá Catedral Primada de América".

Todo lo cual viene a demostrar que Cristóbal Colón reposa en la Catedral de Santo Domingo. La cual visité en 1929 en unión del entonces Ministro chileno en Cuba, la República Dominicana, Haití y Venezuela, don Miguel Luis Rocuant. Y—además—que sus restos jamás estuvieron en La Habana.

Habiendo sido el cadáver de su hijo Diego el que fué trasladado a Cuba en 1796 y devuelto a Sevilla—donde se hallan—en 1899.

O. Ferrer GUTIERREZ.

La Habana, Marzo de 1935.

HISTORIA PATRIA

DOCUMENTOS HISTORICOS DEL ARCHIVO DE DUARTE

SECCION A CARGO DEL ACADEMICO EMILIO TEJERA.

I

Orden de ruta dada a Juan Pablo Duarte por la Junta Popular de Santo Domingo.

(Publicada en "Letras i Ciencias", Nº 47 del 27 de Febrero de 1894)

EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO

Santo Domingo, Abril 5 de 1843 año 40 y 1º de la Regeneración.

Las autoridades civiles y militares, de las diversas comunes del distrito están prevenidas por la presente orden de ruta, que el ciudadano J. P. Duarte, miembro de la Junta Popular de esta ciudad, está encargado por ella, de formar e instalar juntas populares en las comunes que la necesidad lo exija, de consiguiente las mismas autoridades le facilitarán caballo para continuar su ruta y cuanto mas necesite para el efecto.

El Presidente de la Junta, Alcius Ponthieux

El Secretario, M. R. Mella.

II

Credencial de Juan Pablo Duarte, expedida por la Junta Popular de Santo Domingo.

(Publicada en "Letras i Ciencias" Nº 47, del 27 de Febrero de 1894).

EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO

Santo Domingo 7 de Abril de 1843 año 40 de la Independencia y 1º de la Regeneración.

La Junta Popular de la Común
de Santo Domingo.

Al Ciudadano J. P. Duarte,
miembro de la Junta

Ciudadano, hermano y amigo:

La Junta os autoriza por las presentes para que como cometido por ella y en nombre del **Pueblo Soberano**, en virtud de cuyos poderes obra ella, instaleis y regularizeis las Juntas Populares que deben rejir los negocios públicos en las diferentes comunes de vuestro tránsito, según las instrucciones de ruta que se os han comunicado y las que verbalmente habeis recibido conducentes al mismo efecto.

El Presidente de la Junta:
Alcius Ponthieux

El Secretario interino, P. A. Pina.

III

Acta de instalación de la Junta Popular de Bayaguana por el Comisionado Juan Pablo Duarte.

(Publicada en Letras i Ciencias, No. 48 del 15 de Marzo de 1894).

En la común de Bayaguana, hoy dia 25 de Abril de 1843, 40 de la Independencia y 1o. de la Regeneración, la Junta Popular de esta común, reunida en ejercicio de sus atribuciones, a requerimiento del Ciudadano J. P. Duarte, miembro de la Junta Popular de Santo Domingo, autorizado y delegado para la instalación del Comité popular de esta común, avisó al público, por una publicación hecha en la plaza, que todos los ciudadanos que posean la capacidad para ser electores, se presentaran al Consejo de notables a inscribirse para continuar a la elección de los miembros que deben componer el Comité popular; en consecuencia, el dia siguiente a las ocho horas de la mañana, reunido el público en la iglesia parroquial, presentó el Director del Consejo de notables la lista de los ciudadanos que se habían suscrito, conteniendo un número de setenta y seis electores. Se dió principio a la votación por el Comisionado, asistido de la Junta provisional, nombrando dos escrutadores y dos secretarios. Se procedió, llamando por la lista. Cada elector presentó su boletín al público, depositándolo por los escrutadores en una cajita preparada al efecto, y después de reunidos todos los boletines, el segundo escrutador los fué publicando uno por uno, y los secretarios y el Comisionado escribiendo los votos; resultando de la votación haber recaído en el ciudadano Manuel Hurquerque 69 votos, Lucas Contreras 61, y Juan Santana 46, y los candidatos Eugenio Miranda, Juan Mejía, Santana, Claudio Contreras, y José Mar-

tir en competencia de votos. Se procedió a una segunda votación, en la que resultó recaer en el Ciudadano Eugenio Miranda 70, y José Martir 42, dando por concluída la votación; quedando compuesta la Junta popular de los miembros ciudadanos Manuel Hurquerque, Lucas Contreras, Juan Santana, José Martir y Eugenio Miranda. Se continuó en la elección de un Presidente de la Junta y secretario entre ellos, y a pluralidad de votos eligieron para presidente al Ciudadano Manuel Hurquerque y para secretario al Ciudadano Eugenio Miranda; a quienes el Comisionado recibió juramento de fidelidad en forma debida. Dando por concluída la operación y concluído este acto que firmaron los miembros de la Junta, exceptuando el Ciudadano José Martir, por no saber el arte de escribir, de que certifico. Firmados en la minuta: Manuel Hurquerque — Juan Santana — Lucas Contreras — Eugenio Miranda —. Confrontado: Manuel Hurquerque — Eugenio Miranda, Secretario.

IV

(Archivo de Emilio Tejera)

LA VERDAD Y NADA MAS

Después de haber sufrido todos los excesos del gobierno derrocado, con justicia debía esperar el pueblo dominicano disfrutar de los bienes de la libertad, y lisongearse con la idea de un porvenir mas feliz; pero, como un numen fatal preside a su destino no han faltado espíritus turbulentos que se complazcan en derramar el veneno de la calumnia para empañar el mérito de los Dominicanos, modelos de virtud y patriotismo.

Para que los hombres imparciales se formen un juicio exacto de nuestra situación, es indispensable tomar los hechos de muy arriba y, por ingrata que parezca esta tarea, la emprendo protestando que no tengo otro objeto que el bien público, y sin que me anime ninguna pasión mezquina.

Sintiendo los habitantes del Este, como todo el resto de la República, el despotismo del anterior gobierno, no faltó quien concibiese en época muy atrasada el proyecto de la reforma que acaba de plantearse, pero convencidos de lo espuesto que estaba el pais á la guerra civil si el nuevo sistema no era adoptado por la mayoría de los haitianos, se limitaron por entonces á desear el bien de su patria, y se consolaban con la esperanza de que un dia las circunstancias permitieran llevar al cabo tan generosa empresa.

No bastó la mayor prudencia para que los agentes del gobierno sospechasen de conspiradores á los amantes de la libertad, y muy poco faltó para que todos los hombres capaces de romper las cadenas de la patria perecieran en el suplicio.

Cuando las columnas de la tiranía vieron que se acercaba el momento de la lucha, escogitaron varios medios de producir una contra-revolución y como las preocupaciones del color presentaban una brecha en el muro revolucionario, trataron de introducirse por ella, persuadiendo a los negros que el objeto de la Reforma era esclavizarlos. Se enviaron comisionados á todos los pueblos para introducir la discordia y alarmar á los incautos; pero por fortuna se descubrió á tiempo semejante trama, y se pusieron en práctica los medios que dictaba la prudencia para neutralizar sus efectos.

No por eso desmayaron; esos mismos predicadores de la esclavitud fueron los que en Abril de 1842 forjaron pasquines en el pacífico pueblo de Baní, suponiendo una facción Colombiana, y para darle un aire de verosimilitud se estableció una comisión ante la cual comparecieron todos los señalados por colombianos, sin que de las mas exquisitas indagaciones resultase ni aun el mas leve indicio de culpa.

Tal era nuestra situación cuando llegó el manifiesto de 1o. de Setiembre de 1842 comunicado este á un número muy limitado de personas; no hubo una siquiera que se negarse á abrazar la causa de la regeneración, llegando el entusiasmo hasta el estremo de cometer inútiles imprudencias. Contestamos oficialmente á la junta patriótica de los Cayos asegurándole nuestra leal cooperación, y se escojió para este mensage a un Dominicano que no puso la menor dificultad en desempeñar tan peligroso encargo.

En la tarde del 24 de Marzo se dió el grito de libertad en Santo Domingo, y sus buenos hijos. dieron en aquel momento una prueba convincente de su disposición a sacrificarse por la causa común de Hayti. Nada fué capaz de contener el arrojo de los Dominicanos; pero como no siempre el éxito corresponde á los deseos; todos tuvieron que fugar, para formar un cuerpo de ejército, y oponer la fuerza á la fuerza. Se escogió el pueblo de San-Cristóval para cuartel general, y se espidieron comisionados á Azua y Bany, que ya se habian pronunciado, implorando su auxilio. En tres dias estaban ya reunidas las fuerzas de esos tres pueblos para marchar sobre Santo Domingo, y muchos mas habrian concurrido si de antemano no se hubiera sabido que ya era inútil el empleo de la fuerza porque los agentes del gobierno habian soltado la presa. Asi se adhirieron todos los pueblos de la parte del Este sin un tiro de fusil, y sin notarse ni el menor desorden.

Aqui como en todos los demas puntos de la República hay un gran número de hombres que ya por error, ya por interés, ó ya por necesidad habian entrado en las miras del ex-Presidente Boyer, y se habian prestado á ser dóciles instrumentos de sus descabellados planes. En el arrebato del primer momento, no se oian sinó anatemas y maldiciones contra todos, generalmente los que no habian tomado parte en la reforma; pero como nada dura menos que ese estado violento de exaltación, todos los hombres sensatos pronosticaron que muy pronto se verian con influjo en los negocios á los que ningún medio habian omitido para frustrar la revolución.

Pero ¿quién habria creído que en lugar de aprovecharse de nuestra tolerancia é indulgencia para vivir tranquilos en su suelo que manchan con su presencia, habian de forjar la calumnia de que existe una facción colombiana en la que tratan de comprender á todos los que escarmentados ya por la esperiencia no se dejan alucinar con las falsas promesas, ni los viles alhagos de los hombres de dos caras, que sin fé política aspiran solo á conservar bajo todas las formas de gobierno el lucrativo empleo de aduladores?

Engáñense los que quieran, por mi parte, yo tengo el íntimo convencimiento de que esa trama tiene por objeto dividir el partido regenerador; hacer desmerecer la confianza á los fieles patriotas; colocarse ellos en los empleos públicos, y sumergir de nuevo al pais en el abismo de que acaban de sacarle sus buenos hijos á costa de los mayores sacrificios. Y al ver los **absolutistas** que ya reina una escandalosa rivalidad entre dos partidos que docilmente se han prestado á servir de instrumento á sus manejos, no será mucho que dupliquen sus esfuerzos hasta realizar en nuestro suelo el gran principio de Maquiavelo **dividir para mandar**.

Que abra los ojos el gobierno sobre la perversidad de tan grosera trama; que se le convenza de que con el pretexto de esta supuesta facción se pretenderán escudar hoy los que no ha mucho servian de instrumento y apoyo á la tiranía. **Nosotros queriamos**, dirán ellos, **la reforma del gobierno y el bien del pays, pero conociamos las miras de los Dominicanos, y por eso nos negamos á cooperar á la revolucion.** Tal será su lenguaje, no nos cabe duda, porque sabemos cuan poco temen mentir los egoistas, para quienes no hay mas patria que su interes; y si se les cree muy pronto tendremos que comparecer como criminales ante unos hombres que condenados ya por la opinion pública, buscaron en la calumnia al arca en que salvarse del justo castigo que merece su conducta anterior.

No se piense que yo suspiro por cadalsos; no, yo soy el partidario mas decidido de la prudente moderacion; en cuanto sea compatible con la salvacion de la Patria; se muy bien que ésta no es una infernal deidad que se aplaca con sangre humana; pero tampoco se me oculta que si no miramos con la debida desconfianza á los que todo lo han perdido menos la esperanza de arruinarnos, serán inútiles los esfuerzos de los buenos ciudadanos, si es que puede haber buenos ciudadanos en donde es un mérito la adulación y la calumnia.

En tan críticas circunstancias es un deber de todos los patriotas levantar la voz para advertir á sus hermanos del riesgo que corren si no tienen la sagacidad necesaria para descubrir los lazos de nuestros eternos enemigos; y si no se arman de calma y firmeza para no cometer en la ceguedad de las pasiones errores que comprometan la pública tranquilidad. Que se convenzan de que la desgracia de nuestro pais, no depende de que infelices hombres sin influjo ninguno en los negocios públicos sean destituidos de una charretera de alferes que les concediera el anterior gobierno; sino en la intervención que se les deje tomar á los que conociendo su propia nulidad se ven en la necesidad de descartar la concurrencia, para poder obtener algun empleo, eterno objeto de todos sus pensamientos y deseos. Así como nuestra felicidad y bien estar consiste en que todo ciudadano se penetre de la necesidad de cumplir religiosamente con sus deberes: en no dar oido á otra pasion sino a la del bien público: en despreciar las bajas calumnias de nuestros enemigos y desmentirlas con una conducta irreprensible, en no dar jamas entrada en las filas revolucionarias á los perversos que traten de introducir la discordia en un pueblo que solo acosado pierde su natural moderación: en que todos los hombres de saber y patriotismo se consagren á difundir las ideas democráticas que deben servir de base á las nuevas instituciones, y que en lugar de emplear el ruin medio de los anónimos para alarmar á los pacíficos ciudadanos se presenten á cara descubierta los que tengan pruebas de que ecsisten en nuetro seno hombres que intenten perturbar el orden público, á fin de que caiga sobre sus cabezas la espada de la ley; semejante franqueza es la que hace honor á los buenos patriotas, y la que mereció a Ciceron el renombre de Padre de la Patria.

Bany y Junio 16 de 1843.

Manuel Maria Valencia.

Santo Domingo, Imprenta Nacional.

Voto de Condolencia

Academia Dominicana
de la
Historia

Al Honorable
Señor Doctor
Rafael Leonidas Trujillo Molina,
Presidente de la República
Mansión Ejecutiva.

Mui Señor Mío:

Como Presidente de la Academia Dominicana de la Historia—i en su nombre—formulo i ofrézcole a Usted un sentido voto de pésame, con motivo del fenecimiento, no menos lamentable que imprevisto, ocurrido en la persona de su amantísimo Padre Don José Trujillo Valdez... Q. E. P. D!

Con mi consideración más elevada

Fed. Henríquez i Carvajal

Santo Domingo
Junio 13.
1935.

Secretaría de Estado de la
Presidencia.

Santo Domingo, D. N.
14 de junio de 1935.

Don Federico Henríquez y Carvajal,
Ciudad.

Muy señor mío:

Cumplo encargo de Su Excelencia el Honorable Presidente de la República, trasmitiéndole su voto de gratitud por el mensaje de pésame, que como Presidente de la Academia de la Historia y en su propio nombre, le ha ofrecido Ud. en su comunicación de fecha 13 de junio de este año en curso.

Con mi mayor consideración, soy de Ud. muy atentamente,

Dr. Moisés García Mella,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

EPISTOLARIO

Victor Hugo

Legación Dominicana

París, 13 de Abril de 1935.

Al Señor Lcdo. Don Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores,

Santo Domingo, D.N.
República Dominicana.

Señor Secretario de Estado:

Francia se prepara a celebrar, en el curso de los meses de Mayo y Junio próximos, el cincuentenario de la muerte del mas grande de sus poetas: Victor Hugo. Ese glorioso aniversario será objeto de una serie de manifestaciones patrocinadas por el Ministerio de la Educación Nacional.

Por su parte, la Universidad de Paris, de acuerdo con la Fundación Victor Hugo, organiza, en el gran anfiteatro de la Sorbona, una sesión solemne, que tendrá lugar el 15 de Junio.

Acabo de recibir una nota,—que en original tengo la honra de remitirle, junto con la presente,—por medio de la cual el Señor Sebastian Charlety, Rector de la Universidad de Paris, me expresa el deseo de ver asociarse al homenaje rendido al inmortal poeta la Universidad Central de Santo Domingo, nuestras Academias, Ateneo y Sociedades Literarias.

En esta misma fecha he escrito al Rector de la Universidad de Paris, que trasmito a Usted su invitación y que, en su oportunidad, le comunicaré la información que de Usted reciba sobre el particular.

Cuenta habida de la proximidad de la fecha fijada para iniciar la celebración del Cincuentenario de la muerte de Victor Hugo le ruego examinar con urgencia la posibilidad de la participación Dominicana y comunicarme sus instrucciones por la via aerea o cablegráfica.

Saluda a Usted, Señor Secretario de Estado, con la mayor consideración,

Dr. Elías Brache Hijo,
E.E. y Ministro Plenipotenciario.

Secretaría de Estado de Educación Pública y Bellas Artes

Núm. 2728.

Santo Domingo, D.N.
7 de mayo de 1935.

Al : Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, Ciudad.

Asunto: Celebración del cincuentenario de la muerte de Víctor Hugo.

Anexo : Expediente sobre la materia.

Señor Presidente:

Con la urgencia que el caso amerita ruego a esa docta Corporación de su muy digna Presidencia fijar su atención en los anexos relativos al interés de que la República, por intermedio de sus instituciones culturales, esté representada en el gran homenaje que Francia prepara en celebración del cincuentenario de la muerte de Víctor Hugo.

Saluda a usted, señor Presidente, con elevada consideración y alta estima

R. Emilio Jiménez,
Secretario de Estado de Educación Pública y Bellas Artes.

Academia Dominicana de la Historia

Santo Domingo 20 de Mayo de 1935

Sr. Secretario de Estado de Educación Pública i Bellas Artes,
Ciudad

Señor Secretario:

La Academia de la Historia— con la cálida evocación del académico presidente — ha recordado, no sin emoción, que en el año 1885, cuando el altísimo poeta i ciudadano del mundo se desplomaba en la tumba bajo el peso de los años i de la gloria, los intelectuales dominicanos se adhirieron, ostensiblemente, al gran duelo de Francia por la muerte de Victor Hugo.

El "Album de Victor Hugo" da todavía testimonio de ese voto de admiración i de simpatía.

Ha transcurrido media centuria, i el gran pueblo de la democracia i de la república, patria del egregio prócer civil i de la libertad e independencia de los pueblos, conmemora su caída en el seno de la muerte con ofrendas de cultura i de civismo; i la República Dominicana no debe faltar a la cita que se le hace para que tome parte en el Homenaje rendido al patriarca i liróforo eximio.

Acaso proceda delegar, ante la Sorbona, una comisión integrada con el Ministro Dominicano en Paris i dos poetas de nuestro Parnaso, allí residentes, presidida por el Señor Lic. Elías Brache hijo.

Dejo con tales sujerencias contestada la comunicación de esa Secretaría de Estado a la cual heme referido.

Mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal,

Congreso de Americanistas

Secretaría de Estado de Educación Pública y Bellas Artes

Santo Domingo, D.N.
21 de marzo de 1935

Señor
Dr. Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia,
Ciudad.

Señor Presidente:

Me dirijo a esa docta Presidencia de la Academia Dominicana de la Historia con súplicas de que estudie la mejor forma de cooperar al alto propósito que inspira el XXVI Congreso Internacional de Americanistas, que se celebrará en Sevilla en octubre del corriente año, y envíe a esta Secretaría de Estado su contribución al programa de dicho Congreso, para lo cual me permito remitirle copias de las piezas del expediente formado con este motivo.

Atentamente le saluda

R. Emilio Jiménez,
Secretario de Estado de Educación Pública y Bellas Artes.

Academia Dominicana de la Historia

Santo Domingo 21 de Mayo de 1935.

Al
Sr. Secretario de Estado de
Educación i Bellas Artes,
Ciudad.

Señor Secretario:

La Academia de la Historia— informada

de la documentación referente a la celebración en Sevilla del XXVI Congreso Internacional de Americanistas— apreciando en su justo valor el interés especial que tiene para la Primada de las Indias cuanto se relaciona con el descubrimiento i el descubridor del nuevo mundo, estima la invitación que se le hace i corresponde a ella, por mi órgano, como enseguida lo expresa.

a) La Academia opina que la República Dominicana— que en otras veces ha concurrido a las sesiones de ese Congreso— no debe faltar a la cita que se le hace para la del 12 de octubre del año en curso; i entiende que este centro de investigaciones históricas debe estar representado en la comisión oficial que designe el Ejecutivo. Académicos hai que, sin duda, están expeditos i pueden concurrir a la cita. En la comisión, además, podría figurar el historiógrafo D. Francisco Carreras i Candi, residente en Barcelona, que ha servido la representación del país, dignamente, en otros congresos internacionales celebrados en España i otros países de Europa.

b) La Academia entiende que debe dejarse a la iniciativa de cada académico, en su caso, i a la comisión que se designe, en el suyo, así como a todo intelectual dominicano preparado para esa clase de estudios, el concurrir a esa labor de investigaciones en los términos del programa formulado previamente.

C L I O— teniendo en mira esa libertad de acción individual— insertó ese programa en su fascículo II que circuló hace poco.

La Academia confía en haber dejado satisfecha la invitación recibida, con las sujerencias que quedan hechas.

Mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal

Premio Nobel de la Paz

Comité Central Americano

Montevideo, 20 de Octubre de 1934

Señor Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia

Santo Domingo

De nuestra mayor consideración:

Guiados por un alto idealismo de paz y confraternidad hispanoamericana, nos es grato informarle del movimiento que en estos momentos conmueve a América propiciando la obtención del Premio Nobel de la Paz para uno de los valores más preclaros, Constancio C. Vigil, el que durante 40 años ha ejercido el apostolado del bien y de la belleza, del amor y de la hermandad, culminando en "EL ERIAL", su obra cumbre, que es un código humano de virtud.

La espontaneidad de este movimiento, nacido en diversos pueblos hermanos, como Chile, México, Nicaragua, Brasil, Ecuador, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Cuba, etc., tiene la dualidad significativa de reconocimiento y homenaje a la obra profunda del señor Vigil, reflejando a la vez un gran honor sobre el Uruguay, patria del gran pensador.

Para dar idea de la magnitud e intensidad de este movimiento, basta citar a título informativo que está propiciado por las altas esferas culturales del Continente, Asociaciones de Periodistas y Maestros e Intelectuales, Parlamentos, Ministros, Gobernadores y todas las instituciones y elementos de significación constructiva en el ideal humano.

El Uruguay, recogiendo ese clamor de América para uno de sus hijos más ilustres, ha constituído este Comité Central Americano, a fin de aunar los cálidos llamados de los pueblos hermanos y proseguir la obra tan entusiastamente emprendida.

En este sentido nos dirigimos a esa H. Institución para invitarle a acompañarnos con su adhesión en esta cruzada de paz, tendiente a obtener el Premio Nobel para América y para Constancio C. Vigil.

Saludámosle con nuestra consideración más distinguida.

Comité de Honor Provisorio: Ovidio Fernández Ríos (Presidente de la Sociedad de Autores), Presidente; Dr. César Miranda (escritor), Otto Miguel Cione (escritor), Dr. Víctor Pérez Petit (escritor), Aquiles B. Oribe (Presidente de la Unión Hispanoamericana), Angel Camblor (creador de la Bandera de la Raza), Horacio Dura (profesor), Manuel Acosta y Lara (escritor), Vicente A. Salabery (escritor), Eduardo Ferreira (escritor).

S. Cordero Criado, Secretario General

Academia Dominicana de la Historia.

Santo Domingo, 22 de Mayo de 1935.

Al Comité Central Americano,

Montevideo.

Señor Secretario:

La Academia Dominicana de la Historia— con la documentación recibida a la vista — ha ponderado el valor ético del acto de honor i justicia iniciado en Montevideo, por

ese núcleo de intelectuales uruguayos, en solicitud del Premio Nobel de la Paz para el ilustre escritor Don Constancio C. Vigil, considerado en América como Apóstol del Pacifismo, i se ha adherido, con su voto, a la solicitud presentada al Comité correspondiente, en Suecia, por el Comité Central Americano.

Remítole, inclusa, copia de la comunicación con que ha hecho su adhesión a ese acto de edificación moral i cívica la Academia Domincana de la Historia.

Señor Secretario General,

Mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal,

Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo 24 de Mayo de 1935

Al Comité Nobel de la Paz.
Estocolmo. Suecia.

Una acción conjunta de voluntades, promovida por el "Comité Central Americano", establecido en Montevideo, postula al ilustre irenista Constancio C. Vigil, prestantísimo uruguayo, para solicitar en honra suyo el **Premio Nobel de la Paz**

El voto de adhesión de la América Española robustece la solicitud de la intelectualidad uruguaya, con fervorosa cordialidad, porque el conspicuo pacifista ha consagrado su vida pública al ministerio permanente de esa causa nobilísima; i su ejercicio activo i constante en esa faena civilizadora se ha convertido, i no de ahora, en un apostolado. Constancio C. Vigil, evidentemente, es un apóstol del irenismo.

Su obra ha sido incesante; i la ha coronado con un libro — ERIAL — que es como el evangelio de su apostolado pacifista.

La Academia de la Historia une su voto a la serie de los votos emitidos, al respecto, por la universalidad de las instituciones sociales de Hispano-América.

Mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal

Premio Nobel de Literatura

Universidad
de
Salamanca

Sr. Presidente de la Academia de la Historia
Santo Domingo.

Muy distinguido señor mío:

La Facultad de Letras y la Universidad de Salamanca, propusieron al comenzar año, como candidato para el Premio No de Literatura 1935, a Don Miguel de Un muno y Jugo. Esta propuesta ha sido ap bada ya por el Comité Nobel correspondie te de la Academia Sueca.

Ya que tuvimos la iniciativa, a nosotr corresponde recabar ahora el mayor núme de adhesiones a la candidatura que propu namos. El objeto, pues, de este mensaje, invitar a esa entidad a que coopere espi tualmente a esta causa, esencialmente h pánica por la condición de español de nues Unamuno, y universal, por el valor de obra.

No pretendemos enumerar los méritos circunstancias que concurren en Don Mig de Unamuno, los cuales le hacen merece del galardón que para él solicitamos. Son todos conocidos.

Pocas figuras como la suya suscitan u corriente tan unánime y justa, de admi ción y respeto. Los setenta años de su vi diáfana y fecunda; sus cuarenta y cinco a de magisterio en esta Universdad; las ob publicadas, en las que los principales gé ros literarios se hallan representados—p sía, novela, teatro y ensayo—alguno de cuales, como este último, le deben mucho su actual forma y reiterado cultivo; y, fin mente, su constante lección de civilidad ciudadanía, luchando en favor de todo lo ble y humano, sitúan a Don Miguel en cumbre de toda veneración.

La concreción de ésta pudo apreciarse Octubre de 1934, con ocasión de ser jub do oficialmente de su cátedra de Salaman En aquellos días, fué la ciudad el hogar cunstancial y emocionado, que acogió a dos cuantos venían a rendir homenaje a D Miguel; el Jefe del Estado, los universitar más señeros, y el pueblo, hicieron patente coincidencia en el tributo de admiración q le dedicaron.

Aparte de este panorama de ámbito cional, la figura y la obra de Unamuno, h rebasado las fronteras de la patria, y la p gresión creciente de sus admiradores, nuevo caudal ganado para la cultura his nica; en América española—que vé en D Miguel una figura excelsa de la raza—, y los pueblos cultos de todo el mundo, que h leído a Unamuno traducido a sus leng vernáculas.

Por todo esto, si estima justa la ad sión de esa entidad a la candidatura de D Miguel de Unamuno y Jugo, para el Pre Nobel de Literatura 1935, agradeceré a ted que dentro del plazo más breve que sea posible, se sirva trasmitirla a esta dir ción:

Comité Nobel de Literatura.
Svenska Akademien.
Stockholmo. - Suecia.

Anticipándole las más expresivas gracias, aprovecho la ocasión para reiterarme suyo

a.a., q. e. s. m.,

Esteban Madruga Jiménez
Vicerrector de la Universidad.

Salamanca, Febrero, 1935.

Academia Dominicana de la Historia

Santo Domingo, 22 de Mayo de 1935.

A la Ilustre Universidad
de Salamanca.

Señor Vice-Rector:

La Academia Dominicana de la Historia se ha adherido, con su voto espontáneo i como institución adscrita a la cultura de la gran familia hispánica, a la justa solicitud del Premio Nobel de Literatura para el gran humanista i escritor insigne que tanto lustre le ha dado a la Literatura Española i a la Universidad de Salamanca.

Envíole complacido copia de la comunicación con que la Academia Dominicana de la Historia hace suya la iniciativa de esa ilustre Universidad i su Facultad de Letras en honra merecida de Don Miguel de Unamuno i Jugo.

Señor Vice-Rector
Mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal

Academia Dominicana de la Historia

Santo Domingo 22 de Mayo de 1935

Al Comité Nobel de Literatura.
Estocolmo, Suecia.

La Academia Dominicana de la Historia— i cada uno de sus individuos de número en particular—se adhiere, reflexiva i cordialmente, a la iniciativa tomada por la Facultad de Letras i la Universidad de Salamanca, secundada por una gran mayoría de instituciones literarias i sociales en España i en toda la América indohispana, en honor del máximo escritor i literato eximio — Don Miguel de Unamuno i Jugo— a quien ha poco se le rindió en su país el homenaje, sin paralelo, mui merecido, en ocasión de haber sido jubilado, con cuarenticinco años de ejercicio en el profesorado normal i universitario i como Rector emérito de la Universidad de Salamanca.

Por esa iniciativa —que ambas Españas han hecho suya— se solicita el **Premio Nobel de Literatura** como justo i merecido galardón al literato i meastro esclarecido. Nadie en la familia hispánica lo supera en merecimientos. Cualquiera de sus obras es una credencial insuperable; i el homenaje rendídole, con motivo de su jubileo, es la consagración de su candidatura.

Anticipo, con el mío, el voto de reconocimiento de esta Academia al Honorable Comité Nobel de Literatura.

Fed. Henríquez i Carvajal

Primer Cronista de Indias

Santo Domingo, R. D.
30 de mayo de 1935.

Generalísimo Doctor
Rafael Leonidas Trujillo Molina,
Presidente de la República y
Benefactor de la Patria,—
Su Despacho.

Honorable Señor Presidente:

Entre los hechos históricos gloriosos de que puede enorgullecerse Santo Domingo, figura el acontecimiento trascendental de que el más ilustre cronista de Indias, el Capitán don Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez, fué Alcaide de la Fortaleza de Santo Domingo, y murió en ella.

Ese hecho, como tantos otros que constituyen timbre de orgullo para esta ciudad ilustre, os costará, Honorable Señor Presidente de la República, darlo a conocer en forma imperecedera y es por esa circunstancia que he pensado sugeriros, muy respetuosamente, que para las fechas patrias del 16 de Agosto, sea colocada una tarja de bronce al pié de la Torre del Homenaje de la Fortaleza Ozama, en la cual se exprese que el ilustre Historiador Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez, Primer Cronista de Indias, fué Alcaide de esa Fortaleza y murió en ella por el año 1557, a los 79 años.

Nació Oviedo en Madrid, en **agosto** del 1478 siendo hidalgo. Fué mozo de cámara del Príncipe Don Juan; soldado de Italia y familiar del Rey don Fadrique; Secretario en España del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba; Veedor de las fundiciones de oro; Regidor y Teniente del Darién en Tierra Firme; Gobernador electo de la Provincia de Cartagena; Primer Cronista de Indias; Alcaide de la Fortaleza de Santo Domingo y Regidor Perpetuo de la misma ciudad.

Aquí escribió su famosa "Historia General y Natural de las Indias y Tierra Firme del mar Océano" y "Batallas y quinquagenas". Reparó la Fortaleza y la dotó de gruesa artillería para su defensa contra los ataques de los piratas.

Pongo bajo vuestros auspicios, Honorable Señor Presidente, esa iniciativa, cuya ejecución perpetuará vuestro nombre a través de los siglos.

Muy respetuosamente os saluda

Gilberto Sánchez Lustrino

Secretaría de Estado
de la
Presidencia.

Santo Domingo, D.N.
31 de mayo de 1935.

Del : Secretario de E. de la Presidencia,

Al : Señor Secretario de Estado de Educación Pública y Bellas Artes, Su Despacho.

ASUNTO: Sugestión tendiente a que sea colocada al pie de la Torre del Homenaje de la Fortaleza "Ozama", una tarja de bronce en memoria del ilustre Historiador Gonzálo Fernández de Oviedo y Valdez, Primer Cronista de Indias.

Anexo : a)—Carta, 30 de mayo, 1935, suscrita por el señor Licdo. Gilberto Sánchez Lustrino, sobre este asunto.

1.— Referido, con recomendación del Honorable Señor Presidente de la República de someter el asunto tratado en el anexo (a), a la Academia de la Historia y dar su opinión sobre la materia.

Muy atentamente,

Moisés García Mella

Secretaría de Estado de
Educación Pública y Bellas Artes.

Santo Domingo, D.N.
10. de junio de 1935.

Señor
Dr. Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia,
Ciudad.

Señor Presidente:

El Honorable Señor Presidente de la República está interesado en conocer la autorizada opinión de esa docta Academia acerca de la sugestión que hace el Lic. Gilberto Sánchez Lustrino, Subsecretario de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina, relativa a que sea colocada al pie de la Torre del Homenaje de la Fuerza, una tarja de bronce en memoria del ilustre historiador Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez, Primer Cronista de Indias, y con tal motivo me permito suplicar a esa ilustre corporación considerar el asunto y opinar al respecto.

Saluda a usted atentamente

R. Emilio Jiménez,
Secretario de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes.

Academia Dominicana
de la
Historia

Sr. Secretario de Estado de Educación Pública i Bellas Artes,
Ciudad.

Señor Secretario:

En la sesión ordinaria celebrada el domingo segundo del mes en curso—a la cual concurrió usted en su calidad de académico de número—la Academia conoció del expediente formado con la correspondencia relativa a una iniciativa de índole histórica.

Esa iniciativa—colocada bajo la egida del Ciudadano Presidente de la República—se contrae a la erección de una tarja de bronce con una leyenda conmemorativa en honor de un prestante personaje español, digno de tal mención honorífica, que se colocaría en el frente exterior del primer cuerpo de la Torre del Homenaje.

Con una de las comunicaciones que integran el expediente — la dirijida por esa Secretaría de Estado a la Academia de la Historia— se solicita, en consulta, la opinión ilustrada de este centro en relación con los hechos históricos que abonan la iniciativa; i en la misma sesión se hizo un examen detenido del asunto con el resultado, en diversos pormenores, tal como en seguida se enumeran:

a) Gonzalo Fernández de Oviedo —según el historiador Martín Fernández de Navarrete— nació en Madrid en el año 1478. Ese mismo año se consigna en algunos diccionarios biográficos. El día i el mes de su nacimiento se ha omitido.

b) El mismo historiador —tomo I. pág. 79— dice que Fernández de Oviedo fué nombrado "en 1535 Alcaide de la Fortaleza de Santo Domingo en la Española".

c) I agrega:— "Ultimamente fué electo cronista general de Indias".

d) Otro historiador hispano —José Amador de los Ríos— lo llama:— "Primer cronista de Indias—".

e) Fernandez de Oviedo murió en la Fortaleza de Santo Domingo en la noche del 26 de junio del año 1557.

f) La Historia lo consigna como sigue:— "En la mui noble i mui leal Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, a 27 dias del mes de Junio de 1557 años —habiendo fallecido la noche antes i pasado de la presente vida Gonzalo Fernández de Oviedo, Alcaide por S. M. —de la Fortaleza de esta dicha Ciudad,— el ilustre Licenciado Alonso de Maldonado, Presidente de S. M. en esta Real Audiencia i Chancillería, que al presente reside en ella, por fin i muerte de los Oidores,— fué a la Fortaleza de esta Ciudad, donde halló muerto al dicho Gonzalo Fernández de Ovielo, i tomó en sí las llaves de la dicha Fortaleza que el dicho Gonzalo Fernández de Oviedo, estando muerto, tenía en sus manos....".

Tales son los datos referentes al personaje español que fué, en un período de veintidos años, Alcaide por Su Magestad, o sea Gobernador Militar, de la Fortaleza de la Ciudad de Santo Domingo, en donde se alza la Torre del Homenaje.

La Academia Dominicaan de la Historia recomienda, especialmente, estas indicaciones:

1a.— Fernández de Navarrete se limita a denominarlo: "cronista general de Indias".

J. Amador de los Ríos —más tarde— lo llama: "Primer Cronista de Indias".

2a.— "Fortaleza de Santo Domingo" se llamó en la Colonia; pero también se le dió el nombre de "Castillo de la Fuerza". I "La Fuerza" fue el que prevaleció i conserva en uso corriente. "La Fuerza" es nombre único, como "El Conde", que se recomienda i place a los dominicanos.

3a.— "Ilustre" —no "el más ilustre"— es el calificativo honorífico que conviene al cronista i alcaide que fue Don Gonzalo Fernández de Oviedo.

Dejo cumplido el voto de la Academia en relación con la consulta hecha por la Secretaría de Estado de Educación Pública i Bellas Artes. Mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal.

LABOR ACADEMICA

ACTA No. 12.

Domingo, 2 de Diciembre del 1934.

El primer domingo del mes celebróse la sesión ordinaria en la mañana, en el local del Archivo y la Biblioteca.

Hubo el quorum reglamentario. El Presidente escusó la no asistencia de los académicos Rodríguez i Troncoso.

Fué leida i aprobada el acta anterior, la No. 11, o sea la ordinaria de noviembre.

ASUNTOS: 1o. Sugerencia del académico Rodríguez, en la sesión anterior, para, si procede, estudiar el proyecto de colocar la caja de plomo — donde se guardan los restos de Colón — abierta, en una urna de cristal ofrecida como regalo por un señor extrangero. La Academia se ocupó en un lijero examen del asunto; i, vista la decorosa actitud asumida, al respecto, por el Secretario de Relaciones Exteriores, académico de número, al declinar el obsequio, i la enérgica resolución dictada por el honorable señor Presidente de la República —digna de todo encomio— en relación con tal proyecto i tal donativo, como consta en una crónica del diario de la mañana— declaró: que no ha lugar, pues holgaría, al estudio en referencia.

2o.— El Presidente dió cuenta de haber dado curso a la correspondencia con la respectiva carta-credencial de los académicos correspondientes elegidos en la sesión ordinaria de noviembre.

Y, con eso, se levantó la sesión ordinaria de diciembre.

El Presidente,
Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario ad-hoc.
Emilio Tejera.

AÑO 1935.

ACTA No. 1.

Sesión del Domingo 3 de Febrero de 1935.

En el local de su biblioteca, de 10 a 12m., con asistencia de la mayoría, celebróse la primera sesión del año en curso el domingo 3 de febrero. El Presidente hizo constar que su mala salud —después que la lluvia impidió la reunión dispuesta para el día de Re-

yes— obstó a la convocatoria para otro domingo de enero.

ACTA. Fué leida y aprobada la No. 12: la última del año 1934.

COMUNICACIONES. Leyóse una carta que el Sr. Andrés Julio Aybar Delgado, académico electo, con justo motivo pide que le sea prorrogado el plazo, como lo prescribe el estatuto reglamentario, para la presentación de su discurso de ingreso; y el Presidente explicó que, por falta de la sesión de enero, se le había dado la prórroga con sujeción al artículo 22 del reglamento.

Fueron leídas sendas cartas, muy atentas, con las cuales expresan su aceptación y su reconocimiento, los elegidos como académicos correspondientes extranjeros, tal cual se insertan en CLIO.

DUELO. El Presidente participó la muerte del Dr. Ml. Márquez Sterling, ocurrida en Washington, cuando acababa de ser seleccionado como académico correspondiente; y dejó constancia de que, en nombre de la Academia Dominicana de la Historia, se había asociado al duelo de la Academia Cubana y al duelo de Cuba por el fenecimiento de aquel prócer civil que fué un noble servidor de la causa nacionalista dominicana. I hubo un minuto de silencio.

CANDIDATURAS. Se trajo a la vista la nómina de los demás candidatos propuestos, y luego de un cambio de impresiones al respecto, fué tomada en consideración la renovada propuesta de estos candidatos para correspondientes extrangeros:

EN CUBA: Dr. Cosme de la Torriente, Historiógrafo e individuo de la Académia Cubana de la Historia.

EN MEXICO: Dr. Enrique E. Schulz, Presidente de la Academia Nacional de Historia y Geografía.

EN HONDURAS: Dr. Rómulo E. Duron, Historiador, Profesor universitario y miembro de la Soc. de Geografía e Historia.

EN GUATEMALA: Dr. José Antonio Villacorta, Historiador, Académico y Vicepresidente de la Academia de Geografía e Historia Guatemalteca.

Dr. Máximo Soto Hall, Escritor e Historiógrafo. Académico numerario o correspondiente de varias academias.

EN COLOMBIA: Dr. Guillermo Valencia. Académico de la Lengua y de la Historia. Presidente de la Sociedad Bolivariana de Bogotá.

Dr. Arturo Quijano, Historiógrafo. Académico de la Historia y miembro de la Sociedad Bolivariana.

Dr. G. Porras Troconis, Historiógrafo Presidente de la Academia de Cartagena de Indias y del Congreso de Academias Histotóricas celebrado allí en 1933.

EN PANAMA: Dr. I. Rivera Reyes. Historiógrafo. Presidente de Acción Cívica Panameña.

EN ESPAÑA: Dr. Ramón Menéndez Pidal. Director de la Academia de la Lengua. Académico de la Historia y Director del Seminario de Estudios Históricos de Madrid.

Dr. Francisco Rodríguez Marín. Académico de número de ambas academias matritenses.

Dr. Francisco Carreras y Candi. Historiógrafo. Individuo de la Academia de Buenas Letras y Correspondiente de la Academia de la Historia de Madrid. Historiador bilingüe de Barcelona y Cataluña.

Dr. José Marchena Colombo. Autor de varias monografías histórico-colombinas. Fundador y Presidente de la Sociedad Colombina Onubense, establecida en Huelva, con su sede en el Convento de la Rábida.

EN ITALIA: Marqués de Persichetti Ugolini, Ministro ad-honorem de la Republica Dominicana ante la Santa Sede. Autor de la obra histórica "L'Ordine de Santo Sepolcro".

Frai M. Canal Gómez, Bibliotecario y Archivista en el Vaticano. Historiógrafo e investigador histórico.

OFRENDA. El acadérico Troncoso de la Concha comunicó que, comisionado para ello por el académico Presidente, al final de su peroración en el homenaje rendídole a Duarte en ocasión de su natalicio, ante el monumento consagrádole en la Plaza que lleva su nombre ilustre, había hecho la ofrenda de un gran ramillete de rosas y orquídeas, atado con una ancha cinta de seda, en representación de la Academia Dominicana de la Historia. Ese artístico ramo lucía esta dedicatoria: "Al Creador de la Patria".

MOBILIARIO. Expuso el Presidente: que el aumento continuo de libros, opúsculos y revistas, recibidos del exterior, hacía necesaria la adquisición de dos estantes adecuados, uno para cada género de impresos, y se resolvió tal como aquel lo expuso.

CLIO. El mismo funcionario informó del alto concepto en que se tiene en el exterior a la revista bimestre, órgano de la Academia, como exponente de cultura en relación con la historia dominicana.

Opina el Presidente que CLIO, como órgano de una institución oficial, debería tener una mayor circulación gratuita, dentro y fuera del país, ya que es escasa la sus-

cripción y a menudo falla el cobro y los suscriptores morosos terminan por no serlo; pero, para ello, sería oportuno i es necesario que se le duplique, siquiera, la escasa asignación que recibe del Estado. Para el año en curso se ha obtenido un descuento de 12½% en el costo de las ediciones. Algo es; aunque los gastos de administración se cubren, como lo autoriza un acuerdo del centro, con el escaso producto de las suscripciones.

Dijo; y así concluyó la sesión ordinaria de febrero.

El Presidente:
Fed. Henríquez i Carvajal

El Secretario ad-hoc.
Emilio Tejera

ACTA No. 2.

Sesión del 19 de Mayo de 1935.

Celebróse el domingo tercero del mes en la mañana.

Asistieron: Nouel, Troncoso, Tejera i el Presidente de la Academia.

El Presidente hizo constar que, por su mala salud i por sus duelos recientes, no pudo reunirse la corporación en marzo; i tampoco en abril por impedirlo la lluvia.

El académico Mejía, enfermo, escusó su no asistencia a la sesión de este día.

Nómina de Presidentes.

El Secretario de Interior i Policía, en oficio del 15 de abril, solicita una nómina de los ciudadanos que han ejercido el Ejecutivo en la República Dominicana, para satisfacer el pedido héchole por un instituto haitiano establecido en Port-au-Prince; i, a indicación del Presidente, se dispuso enviarle un ejemplar de **La Opinión**—el diario de la tarde—en el cual figura inserto un minucioso trabajo a ese respecto.

Congreso de Americanistas.

El Secretario de Educación Pública i Bellas Artes, en oficio del 21 de marzo, pide a la Academia que estudie la mejor forma de cooperar en la faena histórica a realizar por dicho Congreso Internacional, en su reunión XXVI que se reunirá el 12 de octubre próximo en Sevilla. Tras un breve cambio de ideas, al respecto, se formuló este acuerdo: a) "La Academia opina que la República Dominicana, como otras veces, debe acudir a la cita que se le hace i entiende que este centro de investigaciones históricas debe estar representado en la comisión que designe el Ejecutivo. En esa comisión podría figurar el historiógrafo D. Francisco Carreras y Candi, residente en Barcelona, que ha servido la representación del país, dignamente, en otros congresos celebrados en España i en otros países de Europa."

b) "La Academia entiende que debe dejarse a la iniciativa de cada académico, en su caso, i a la comisión que se designe, en el suyo, así como a todo intelectual preparado para esa clase de estudios, el concurrir a esa labor de investigaciones en los términos del programa previamente formulado".

Pro Victor Hugo

Se le dió lectura al expediente formado, al respecto, con cuatro comunicaciones de estilo: La 1a. del Rector de la Universidad de París; la 2a. del Ministro dominicano en Francia; la 3a. del Secretario de Relaciones Exteriores; i la 4a. del Secretario de Educación i Bellas Artes, relativas al homenaje dispuesto en honra del altísimo poeta en ocasión del 50o. aniversario de su muerte. Para ese homenaje se invita a los centros culturales dominicanos.

Tras una evocación, en honor del egregio prócer civil i ciudadano del mundo, que hizo el académico Presidente, se resolvió decirle al Ejecutivo por el órgano correspondiente—"Que la República no debe faltar a la cita que se le ha hecho, a nombre de la Sorbona, para concurrir al homenaje rendido al liróforo eximio". E insinuarle "la formación de una comisión integrada por dos poetas dominicanos i por el Ministro dominicano en París que deberá presidirla".

Pro Miguel de Unamuno

Se leyó una carta i una circular, con las cuales se invita a la Academia de la Historia, en nombre de la ilustre Universidad de Salamanca, a apoyar la iniciativa universitaria que postula al insigne escritor hispano i profesor esclarecido para el Premio Nobel de Literatura en 1935. La Academia Dominicana une su voto al voto de la intelectualidad española e hispanoamericana en favor del polígrafo representativo de la cultura hispánica. Este acuerdo se les comunicará, por separado, al Comité Universitario Salmantino i al Comité Nobel de Literatura en Estocolmo.

Pro C. C. Vigil

Leyóse otra comunicación— con algunos documentos anexos, con los cuales se recomienda la candidatura de Constantino C. Vigil, escritor distinguido i ferviente pacifista uruguayo, para el Premio Nobel de la Paz en el año corriente. La iniciativa procede del Comité Central Americano, establecido en Montevideo, i cuenta con el voto de varias instituciones indohispanas.

La Academia Dominicana de la Historia, luego de ponderar los títulos que abonan al candidato postulado, se adhiere a la iniciativa en referencia. Este acuerdo se les comunicará de inmediato, en sendas cartas ad hoc, a ambos comités: al Central Americano constituído en Montevideo i al del Premio Nobel de la Paz en Estocolmo.

Correspondencia.

Hizo constar el Presidente: Que ya la mayoría de los elegidos, como académicos correspondientes en el extrangero, habían expresado su aceptación i su reconocimiento por la distinción recibida. En los fascículos I i II del año en curso corren insertas las cartas-contestaciones de los doctores mexicanos José Vasconcelos i Alfonso Reyes; de los venezolanos Vicente Lecuna, Luis Correa, Vicente Dávila, Diego Carbonell, J. Ramón Ayala Duarte i Caracciolo Parra; de los argentinos Ricardo Levene, Enrique de Gandía, Rómulo D. Carbia i Arturo Capdevila; i de los cubanos Fernando Ortiz i Joaquín Llaverías.

Dióle lectura, además, a la primera carta de aceptación recibida de Montevideo. Con ella da gracias el Dr. Dardo Regules, periodista distinguido i diputado al Congreso Nacional, por su elección como académico correspondiente en Uruguay.

La sesión ordinaria del mes de mayo, motivo de la presente acta, se dió por terminada a lan 12 m.

Emilio Tejera
Secretario interino

V. B.
El Presidente:
Fed. Henríquez i Carvajal

NOTÍCULAS

A VICTOR HUGO

"Al que hizo de la Prensa el campo de combate del pensamiento i siempre llevó en alto la bandera del Derecho i la Justicia;

Al que demolió privilegios seculares, socavó tiranías infames e hizo inclinar la frente de los reyes ante su palabra audaz i fecunda;

Al que era titán para los fuertes i amoroso protector de los débiles i desamparados de la tierra;

Al que condenó a muerte moral las viejas ideas i levantó del cadalso i dió nueva vida a los condenados a perderla;

Al que iluminó con cada palabra de sus labios i con cada rasgo de su pluma los horizontes del porvenir de la humanidad;

Al Poeta, al Héroe, al Genio, al Apóstol, al Redentor,

Ofrece la **Prensa Asociada de Santo Domingo** el homenaje de estas humildes líneas, i la República Dominicana la respetuosa demostración del amor a su memoria en este libro."

x

Con ese mensaje, como página liminar, escrita por su Presidente—ahora Director de la Academia de la Historia—hizo la Prensa Asociada de Santo Domingo la dedicatoria del Album a la Memoria del Excelso Vate, en ocasión de su fenecimiento, hace ya medio siglo. Setenta son las ofrendas que contiene el volumen, en sus ochentidos páginas, i, precisamente, el "gran francés" contaba ese número de años cumplidos al ocurrir su muerte en mayo de 1885. El había dicho, al hablar de su nacimiento, "el siglo tenia dos años."

Sendos ejemplares, en edición de lujo dispuesta en Paris, se destinaron a los nietos del "gran abuelo"—entonces adolescentes—i el Dr. Betances, delegado ad hoc, hizo la entrega a Georges i a Jeanne con un voto de pésame i de simpatía, en nombre de Santo Domingo.

El Antillano, luego, nos escribía: "Ningún país, fuera de Francia, ha hecho a Victor Hugo un homenaje tan delicado i efusivo"

x

PANORAMA

De la República Dominicana. — Esas dos líneas forman el título de un trabajo escrito por el Dr. Max Henríquez Ureña, individuo de número de la Academia Dominicana de la Historia, para una obra enciclopédica que la Casa Salvat edita ahora en Barcelona. Esa obra está dedicada a la cultura i la historia del Nuevo Mundo i de ella, por concesión especial de los editores, se ha tomado el contenido para un folleto con treinta páginas, a dos columnas, en edición mui limitada, que el autor, Ministro en las cuatro naciones indohispanas cuyas son, respectivamente, las iniciales A.B.C.U.,—ha destinado a la "Escuela República Dominicana", de Buenos Aires, Argentina, como obsequio de la Legación a su cargo.

Tenemos a la vista un ejemplar del opúsculo, ilustrado, después de haberlo recorrido en sus diversas secciones. Es un estudio, en compendio, no menos acucioso que interesante, que abarca las diversas actividades de la vida nacional i las ofrece al lector estrangero como un "Panorama de la República Dominicana". El panorama es triple: geográfico, histórico e intelectual. En cada uno de ellos se integran los datos relativos a las tres eras de la república i se agregan los de la hora presente. Algunas ilustraciones aumentan el valor literario,

histórico i geográfico del panorama. Son estas: la Música i la Letra del Himno Nacional Dominicano; la Efigie del Presidente de la República con el uniforme de Generalísimo del Ejército, cruzado el pecho con la banda presidencial i con varias condecoraciones extrangeras; diez fotografías de ciudades, puentes i monumentos históricos; i un mapa de la red de carreteras que cruzan en distintas direcciones el territorio dominicano de la isla. El escudo nacional luce encima de las seis estrofas del himno de Emilio Prud'homme i José Reyes.

Es un aporte para el mejor conocimiento de la República Dominicana.

HOMENAJE POSTUMO

Vicenzo Bel-lini murió el 24 de setiembre de 1835. Este año es el centenario de su muerte. Dos ilustraciones—un busto i un retrato—evocan al rubio artista i a la alba i blonda quinceabrileña — Giuditta Turina Cantú — que le inspiró la "Sonámbula" en el Lago de Como. El homenaje póstumo ha asumido un carácter universal. Se compone de varias series de actos en todos los países de Europa i en la mayoría de los países de América. Sólo en Italia hai unas treinta ciudades que se emulan en rendirle parias a quien ciñe a sus sienes el lauro inmarcesible i eterno: desde la humilde Catania, donde oyó la canción de cuna, hasta Florencia, Nápoles, Génova, Milán i Roma, que lo ungieron con la sagrada mirra como genio del drama lírico.

Esa apoteósis requería un lapso mayor de un semestre; i en enero se le dió principio, especialmente en Italia. Todo el repertorio escénico del **Orfeo-Dórico**— así lo consagró el egregio Gabriele d'Annunzio—se está cantando en unos cien teatros, por los mejores artistas del bel canto, o ejecutando en conciertos, por grandes orquestas, bajo la batuta de maestros de fama. De nuevo se ovaciona a Bel-lini en sus aplaudidas óperas: "Capuleti e Montecchi", "Beatrice di Tenda", "I Puritani", "Il Pirata", "La Straniera", "Norma" i "Sonámbula". Es una constelación de siete estrellas máximas.

Nápoles evoca su iniciación, con "Blanca i Fernando" i con "Adelson i Salvina", i su primer amor infortunado por la bella Magdalena Fumaroli; Maltrasio, en el Lago de Como, ve pasar como una sombra iluminada a Guiditta Turina, inspiradora de la ideal "Sonámbula"; i María Malibrán, la famosa feliz intérprete de sus creaciones líricas, cruza el proscenio del Scala, del Regio, del Carlo Felice, del Mássimo, del Petruzzelli, del Real.... i se detiene junto al busto del maestro siciliano en el poético Jardín de Bellini, en Catania, mietras el "Carro de Tespi" ejecuta la triade de las mejores óperas del Orfeo Dórico.

María, Magdalena i Giuditta fueron las tres Gracias inspiradoras del poeta lírico de "Norma", "la Extrangera" i "la Sonámbula"....

COLUMNA CIVICA ..

El miércoles, 5 de junio, vistió Mayagüez, en Puerto Rico, sus mejores galas de cultura i de civismo. Ese día erigió una columna de honor, conmemorativa, coronada con el busto del patriota, jurista, orador i poeta que fue José de Diego, la cual se alza en un parque urbano que luce el nombre del prócer antillano. El busto es obra de Pietro Montana, escultor italiano, i obsequio de Oscar Bravo, distinguido mayagüezano. El programa de doce números se inició con una invocación i un himno i se cerró con la bendición del vicario i con La Borinqueña. El discurso de la dedicación del monumento estuvo a cargo de Pedro Albizu Campos. Fue una oración nacionalista, como suya, mui elocuente i digna de su ilustre compatriota fenecido. El velo que ocultaba el busto, no fue arriado ni rasgado, sino desplegado por la Srta. Elsa Bravo: Era i es la **Bandera Puertorriqueña.** El verbo alado, las aladas notas de la banda de música, las campanas a vuelo i el vuelo del avión que enfloró el monumento con rosas i azucenas i con un volador soneto cervantesco de J. Enamorado Cuesta, todo con el mismo ritmo cordial i antillano, fue un doble saludo a José de Diego i a la legión de próceres, benefactores, cuyos son los nombres escritos en el pedestal del monumento. Son cincuenticinco. Entre ellos figuran estos próceres insignes: Ramón E. Betances, Ruiz Belvis, Eugenio M. de Hostos, Manuel Guzmán Rodríguez, Salvador Carbonell, Agustín Stall, Manuel M. Sama, A. Ruiz Quiñones, José M. Monje, S. Mestre Mora, E. Font-Guillot, S. R. Palmer, Juan J. Perea i **José M. Serra.** El último, trinitario i febrerista, es un prócer dominicano.

Tres damas conspícuas se destacan en la columna: Lola Rodríguez de Tió, Clementina Albeniz i Mariana Bracetty.

Mayaguez, el miércoles, 5 de junio de 1935, fue una síntesis del civismo nacionalista i antillano del Pueblo de Puerto Rico. "Honrar, honra".

TRIO ACADEMICO.

La Academia Francesa ha procedido esta vez sin demora a llenar tres sillores vacantes. El del abate Bremond, prócer de la cátedra sagrada, lo ocupará André Bellesort, docto humanista. En el de Luis Barthou, prócer parlamentario i estadista, se sentará Claude Farrere, el novelador insigne de la vida en Oriente. Para el sitial de R. de Poincaré, prócer en la tribuna, en el Parlamento i en la Presidencia del Consejo i en

la de la República, ha sido electo Jacques Bainville, historiador i biógrafo distinguido. En el acervo clásico del primero —Bellesort— figuran tratados, ensayos i críticas como "Athenes et son théatre" i "Masques et visages". Es un orfebre del estilo i se le considera un gran poeta. Claude Farrere, biógrafo i camarada de Pierre Loti, ofrece una teoría de novelas psicológicas i su celebrada "Historia de la Marina Francesa"— Bainville, el más joven del trío, nacido en 1879, es un fervoroso monarquista. Toda su obra literaria es tendenciosa. "Napoleón", "Bismark" i "Luis II de Baviera" son, a la vez, biografías i estudios políticos. Su credo monárquico se acentúa en otros dos libros suyos: "Consecuencias políticas de la Paz" é "Historia de Francia".

Dato curioso:— Un fervoroso partidario de la restauración de la monarquía sucede, en la Academia Francesa, a uno de los más prominentes próceres de la Tercera República. Cabe inducir con una interrogación indirecta:— ¿ecuanimidad, versatilidad o indiferencia?

HEMEROTECA.

Aumenta i mejora esa sección de la Biblioteca de la Academia de la Historia. **Clío** se relaciona con nuevas revistas i revistas nuevas.

"La Revista de las Españas", órgano de la Unión Ibero-Americana establecida en Madrid, reanudó sus visitas. Esa institución cumple, en este año, su 50º aniversario. "Nuestra Raza" es de las últimas bienvenidas En sus ediciones desfila la gran familia de origen hispánico. Es puntual la visita, de "España i América" i de "Vida Literaria", su complemento, sal i miel gaditanas. I los Boletines Académicos no faltan al canje.

La "Revista Hispánica" ha sustituido, lucidamente, al "Boletín del Instituto". Su contenido es oro de buena lei. Es el heraldo de la lengua, desde la Casa de España, bajo la egida de la Universidad de Columbia en la Metrópoli neoyorquina. "La Unión Pan Americana" define cada vez más su actitud americanista en el "Boletín" que le sirve de órgano i a veces de tribuna. Su puntualidad es diplomática. En Nueva York prosigue su acción nacionalista el heraldo pro independencia de Puerto Rico. Algunos periódicos de esa isla no responden al canje de **Clío**. "Alma Latina", pulcra i bella, es como de casa. Así se la recibe. Ahora iniciaron sus visitas el órgano de los estudiantes universitarios i "Ateneo Puertorriqueño". Ambos son exponentes de cultura. Dámosles la bienvenida.

Venezuela está representada con tres boletines de la Ciudad del Avila. Son órganos, respectivadente, del Archivo Nacional, de la Academia de la Lengua i de la Academia de la Historia. La cita equivale a un saludo amistoso. "Senderos" es también una grata visita. Es órgano de la Biblioteca Nacional, en Bogotá, i, como revista ilustrada, es expositora de la labor de las Academias en la Atenas colombiana "Unión Santanderina" es una revista, recién llegada, órgano de un reputado colegio de Cucuta i Pamplona. El distinguido cónsul dominicano figura entre sus redactores.

Proceden de México —además de los boletines escolares, universitarios i académicos— dos periódicos mui estimables: "Crisol", revista de ensayos i crítica, i "Símbolo", revista francmasónica. La segunda trajo, en edición reciente, la efigie de J. Martí i el facsimil de una carta, inédita, dirigida a su noble madre cuando el hijo iniciaba la ruta de su vida épica. Alfonso Reyes volvió a la Embajada del Anahuac en Rio Janeiro. "Monterrey", su revista no periódica, reaparecerá con su orientación ideológica i estética.

Guatemala, El Salvador, Honduras i Costa Rica reponden al canje con sus boletines académicos i ateneistas. La última nos priva, hace dos años, de su orientador "Repertorio Americano". De Cuba nos faltan "Social", "Boletín del Archivo", "Revista Bimestre", i sólo se reciben la "Revista de Derecho Internacional", "Grafos", i "Orto". Esas conservan sus credenciales honoríficas.

Argentina, Chile i Uruguay corresponden, informalmente, con boletines, revistas, fascículos, opúsculos, a la visita que les hace Clío a Institutos, Arademias i Universidades.

Cabe hacer mención especial, honorífica, de los impresos remitidos a **Clío** i a la Academia, incesantemente, por la Secretaría de la Sociedad de las Naciones. Es un valioso obsequio, mui agradecido, que nos hace recordar la gentileza de dos amigos uruguayos.

PAX ET LEX.

La guerra fué..... Ya no es! El Chaco Boreal —manzana de la discordia— ha salido de la sombra enrojecida i el sol de la paz i de la lei ilumina su extensa zona mediterránea. América se basta a sí misma. La comisión conciliadora reunida en Buenos Aires, dijo la palabra de amor del Continente i las Antillas, fraternal i solidarista, i Paraguay i Bolivia se reconciliaron en el abrazo de Riart i Elio.

Que la noble protesta —"ni vencidos ni vencedores"— corrija el error de concepto cometido; i que la paz desarmada sea la victoria definitiva de Nuestra América!

Imprenta de J. R. Viuda García, Sucesores.